

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE  
LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
CONTRA EL CÁNCER**

Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Gastos por ayudas monetarias*

---

**Descripción** Tal y como se detalla en las notas 4.10 y 13.1 de la memoria adjunta, la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados los gastos incurridos por la Fundación por ayudas monetarias fundamentalmente para la realización de los distintos proyectos de investigación en los que participa cuyo importe asciende a 39.834.395 euros, los cuales se contabilizan en ejercicio en el que se aprueba su concesión, si bien en algunos casos debe esperarse a que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo. El reconocimiento de dichos gastos constituye un aspecto clave de la auditoría.

---

**Nuestra respuesta** Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de los criterios y procedimientos aplicados por la Fundación para el reconocimiento de los gastos por ayudas en la cuenta de resultados.
- ▶ Realización de pruebas de detalle para una muestra representativa de gastos por ayudas monetarias.
- ▶ Revisión de los desgloses correspondientes de acuerdo con el marco de información aplicable.

---

### Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Shape the future  
with confidence

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/05270

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

---

Ángel Luis Martínez Fuentes  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 21687)

21 de abril de 2026

**FUNDACIÓN: Fundación Científica de la Asociación  
Española contra el Cáncer.**

**Nº DE REGISTRO: 59**

**C.I.F.: G28655033**

**EJERCICIO: 2025**

## **MEMORIA**

*Ramón Reyes*

*Rr*

*7*

**FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER**  
**BALANCE DEL EJERCICIO 2025**

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.170.320</b>	<b>5.179.426</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>22.314.997</b>	<b>18.097.885</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>				<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 11</b>	<b>21.101.662</b>	<b>17.438.920</b>
Propiedad Industrial	Nota 5.2	289	11.277	Dotación fundacional		585.426	585.426
Aplicaciones informáticas		289	397	Excedentes de ejercicios anteriores		16.853.493	10.009.034
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>Nota 5.1</b>	-	10.880	Excedente del ejercicio		3.662.743	6.844.460
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		-	-	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 14</b>	<b>1.213.335</b>	<b>658.965</b>
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>Nota 5.3</b>	<b>261.013</b>	<b>53.404</b>	Donaciones y legados		1.213.335	658.965
Terrenos y construcciones		261.013	53.404				
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 7.1</b>	<b>2.122.710</b>	<b>1.164.230</b>				
Instrumentos de Patrimonio		2.122.710	1.164.230	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>14.777.648</b>	<b>10.557.025</b>
Créditos a terceros	Nota 9	4.786.308	3.950.515	<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>250.640</b>	<b>351.783</b>
<b>Deudores no corrientes</b>				Otros pasivos financieros		250.640	351.783
				<b>Beneficiarios a largo plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>14.527.008</b>	<b>10.205.242</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>52.303.345</b>	<b>41.736.974</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>22.381.020</b>	<b>18.261.490</b>
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>Nota 9</b>	<b>18.903.396</b>	<b>15.056.760</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>538.803</b>	<b>3.033.595</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 12</b>	<b>2.797.451</b>	<b>2.616.802</b>	Deudas con entidades de crédito		428	243
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.797.451	2.616.802	Otros pasivos financieros		538.375	3.033.352
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 7.2</b>	<b>11.870.229</b>	<b>10.989.323</b>	<b>Beneficiarios a corto plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>21.456.155</b>	<b>14.916.808</b>
Instrumentos de Patrimonio		11.724.817	10.893.388	<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 10</b>	<b>386.060</b>	<b>311.087</b>
Otros activos financieros		145.411	95.935	Acreeedores varios		248.798	170.341
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>18.732.269</b>	<b>13.074.089</b>	Personal		-	21.681
Tesorería		18.732.269	13.074.089	Otras deudas con las Administraciones Públicas		137.262	119.065
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>59.473.665</b>	<b>46.916.400</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>59.473.665</b>	<b>46.916.400</b>

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2025

*Rosario Reyes*

RR

FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025

(Euros)

	Notas de la Memoria	2025	2024
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>Nota 13.7</b>	<b>45.200.825</b>	<b>38.645.548</b>
Cuotas de asociados y afiliados		79.306	76.755
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		21.370.773	19.206.969
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		22.597.043	17.902.764
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		137.745	7.888
Reintegro de ayudas y asignaciones		1.015.958	1.451.172
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>Nota 13.1</b>	<b>(39.834.996)</b>	<b>(30.201.801)</b>
Ayudas monetarias		(39.834.395)	(30.183.053)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(601)	(18.748)
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.836.813)</b>	<b>(1.606.822)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.446.116)	(1.266.862)
Cargas sociales	<b>Nota 13.3</b>	(390.697)	(339.960)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>Nota 13.4</b>	<b>(1.003.961)</b>	<b>(808.916)</b>
Servicios exteriores		(1.003.369)	(808.916)
Tributos	<b>Nota 12.3</b>	(592)	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Nota 5</b>	<b>(15.331)</b>	<b>(37.907)</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>4.343</b>	<b>45.200</b>
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	<b>Nota 14</b>	4.343	45.200
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	<b>(20.121)</b>
Resultados por enajenaciones y otras		-	(20.121)
<b>Otros gastos</b>		-	<b>(2)</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>2.514.067</b>	<b>6.015.179</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 10</b>	<b>562.866</b>	<b>262.974</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		562.866	262.974
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>Nota 7.1 y 7.2</b>	<b>569.138</b>	<b>478.053</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>5.593</b>	<b>(3.940)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>Nota 7.3</b>	<b>11.079</b>	<b>92.194</b>
Resultados por enajenaciones y otros		11.079	92.194
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>1.148.676</b>	<b>829.281</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>3.662.743</b>	<b>6.844.460</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>Nota 12</b>		-
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>3.662.743</b>	<b>6.844.460</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b>			
Subvenciones recibidas	<b>Nota 14</b>	3.031.806	1.382.143
Donaciones y legados recibidos		20.261.695	16.942.166
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>23.293.501</b>	<b>18.324.309</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio:</b>			
Subvenciones recibidas	<b>Nota 14</b>	(3.031.806)	(1.382.143)
Donaciones y legados recibidos		(19.707.325)	(16.573.710)
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(22.739.131)</b>	<b>(17.955.853)</b>
<b>VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>554.370</b>	<b>368.456</b>
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>		-	-
<b>AJUSTES POR ERRORES</b>		-	-
<b>VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		-	-
<b>OTRAS VARIACIONES</b>		-	-
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>4.217.113</b>	<b>7.212.917</b>

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2025

Raúl Reyes  
RR

# Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.

## Memoria del ejercicio 2025

### NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante la "Fundación") se constituyó el 25 de octubre de 1971 y fue autorizada por O.M. de 4 de mayo de 1972, como institución de carácter benéfico-docente, sin ánimo de lucro.

1. Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

La Fundación tiene como fines principales la promoción y desarrollo de actividades encaminadas a fomentar, mejorar, orientar y difundir el estudio y la investigación científica del cáncer y la aplicación de sus resultados en el tratamiento de este, en cualquiera de sus manifestaciones y aspectos; todo lo anterior entendido en su sentido más amplio, y siendo beneficiarios de tales fines todas las personas sin distinción de localización geográfica edad, sexo, raza, etc.

El desarrollo de los fines de la Fundación puede efectuarse, entre otros posibles, por los medios que, sin propósito exhaustivo, se enumeran seguidamente:

- a) Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.
- d) Participando o colaborando con otras entidades o personas de cualquier clase, físicas o jurídicas, en proyectos de formación, investigación o aplicación clínica financiados con fondos públicos o privados.

Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

La Fundación tiene por finalidad la financiación de proyectos de investigación oncológica, (véase Nota 15.1). Para ello, la Fundación centra su actividad en la Investigación Biomédica, mediante la promoción y financiación de proyectos en prevención, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer.

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar, entre otras, las siguientes actividades: fomentar vocaciones científicas en cualquiera de los estadios del proceso educativo y, en particular, en los estudios universitarios y post-universitarios; financiar a personas y a centros para la realización de proyectos de investigación; premiar a personas o proyectos; financiar investigación con el objetivo de llevar los resultados de dichas investigaciones hasta la práctica clínica, participar en procesos de acreditación y emitir acreditaciones, informes o certificaciones sobre la involucración en los fines de la Fundación o sobre calidad en materia de formación, estudio, divulgación o investigación.

3. El domicilio social de la Fundación es:

Tiene su domicilio social en la calle Teniente Coronel Noreña, 30 en Madrid.

4. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

Los proyectos de investigación para los que la Fundación concede ayudas son realizados a lo largo de más de 159 centros médico-sanitarios repartidos por todo el territorio español. El resto de las actividades desarrolladas por la Fundación son llevadas a cabo en el entorno de su Sede Social. A partir del ejercicio 2018 se iniciaron diversas colaboraciones internacionales permitiendo a los investigadores españoles abordar la investigación en cáncer de forma global.

5. La Fundación no forma parte de un Grupo.
6. Moneda funcional.

La moneda funcional de la Fundación es el euro.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.**

Estas cuentas anuales se han formulado por la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
  1. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, modificado por el Real Decreto 602/2016, por el Real Decreto 1/2021 y por la disposición final décima de Ley 7/2024 de 20 de diciembre y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **2. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva de la Fundación, tal y como se establece en el Artículo 31 de sus Estatutos, y se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 24 de abril de 2025.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.

### **3. Principios contables no obligatorios aplicados.**

La Comisión Ejecutiva de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales en el próximo ejercicio, han sido:

- a. La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias.

  
  
5 

- b. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- c. La valoración de determinados instrumentos financieros.
- d. Cálculo de provisiones y contingencias.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### 5. Comparación de la información.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

#### 6. Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Fundación no cuenta con elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

#### 8. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

### NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

#### 1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son las siguientes:

	Euros
<b>A.1) EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.514.067</b>
<b>A.2) EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.148.676</b>
<b>A.1) + A.2) EXCEDENTE/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO 2025</b>	<b>3.662.743</b>

A.1) Los principales Ingresos de Explotación son aquellos relacionados con las promociones, patrocinadores y colaboraciones que representan un 49,7% de los Ingresos totales de la actividad propia de la Fundación, correspondiendo la partida más significativa la aportación anual concedida por la Asociación.

A.2) Los principales Ingresos Financieros son aquellos obtenidos por la variación del valor de la inversión en valores negociables e instrumentos financieros.

*Rosa Reyes*  
RR

## 2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio del ejercicio 2025 formulada por la Comisión Ejecutiva de la Fundación, para su aprobación por el Patronato, es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Excedente/(Déficit) del ejercicio	<b>3.662.743</b>	6.844.460
<b>TOTAL</b>	<b>3.662.743</b>	<b>6.844.460</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
A excedentes de ejercicios anteriores	<b>3.662.743</b>	6.844.460
<b>TOTAL</b>	<b>3.662.743</b>	<b>6.844.460</b>

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios. El resto del resultado contable corregido (la diferencia entre el 100% de la base de aplicación y el porcentaje que se haya acordado destinar a fines) deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del Patronato (véase Nota 15.2.).

### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Fundación ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor y la resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Fundación y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

#### **4.1 Inmovilizado intangible.**

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquellos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la Fundación. Estos últimos se corresponden con la totalidad de activos intangibles registrados en el balance.

Como normal general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme a los criterios descritos en la Nota 4.2. Dichos activos, se amortizan en función de su vida útil.

El saldo registrado en de este epígrafe del balance se compone de las aplicaciones informáticas para la gestión de ayudas a investigación y. Se amortizan linealmente considerando una vida útil de cinco años.

#### **4.2 Inmovilizado material.**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o el valor de mercado en el caso de que este proceda de donaciones realizadas por terceros y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta misma nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de estos.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4

La totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera como activo no generador de flujos de efectivo, ya que se trata de activos necesarios para ofrecer servicios a los beneficiarios de las actividades que realiza, de los que no se esperan obtener rendimientos comerciales de su venta, ni mediante la prestación de servicios.

*Ramón Reyes*  
RR 7

X

### **Pérdidas de valor de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias.**

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Las reducciones de valor de los activos por deterioro se registran como gasto en la cuenta de resultados en el ejercicio que se ponen de manifiesto.

Los cálculos del deterioro se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

*Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.*

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

El valor en uso de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina por referencia a su coste de reposición depreciado considerando su potencial de servicio futuro.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no se han identificado indicios de pérdida de valor de dichos activos que haya requerido dotación de provisión alguna por deterioro de estas.

### **4.3 Inversiones inmobiliarias.**

El epígrafe de inversiones inmobiliarias de balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que la Fundación ha recibido en concepto de donación y que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material, siendo considerado el inmovilizado afecto a este epígrafe como generador de flujos de efectivo, ya que se espera obtener rendimientos comerciales de ellos.

La Fundación amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida útil Estimada
Construcciones	33

Se reconocen los ingresos y resultados con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no se ha registrado pérdida alguna por deterioro de valor (véase Nota 5.3).

### **4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

La Fundación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no cuenta con bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

### **4.5 Permutas.**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación no ha realizado permuta alguna.

  
RR

## 4.6 Instrumentos financieros.

### 4.6.1. Activos financieros

#### Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría:
  - i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
  - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Fundación en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

Respecto a los activos financieros a coste amortizado, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos por cuotas, donativos y otras ayudas similares, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se registran a valor nominal.

#### Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros a coste amortizado que inicialmente se valoran a valor nominal con posterioridad se siguen registrando a valor nominal.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de resultados el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

#### Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio, si existe evidencia objetiva de deterioro, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a "Usuarios y otros deudores de la actividad", el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, está basado en un análisis específico en función de la antigüedad y las características de los deudores. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha dotado provisión relativa al epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia". La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

  
RR

#### 4.6.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Fundación se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Fundación tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las ayudas y otras asignaciones concedidas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se registran, tanto inicialmente como con posterioridad, a valor nominal.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.7 Existencias.**

La Fundación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no cuenta con existencias en su activo corriente.

#### **4.8 Transacciones en moneda extranjera.**

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

#### **4.9. Impuestos sobre beneficios.**

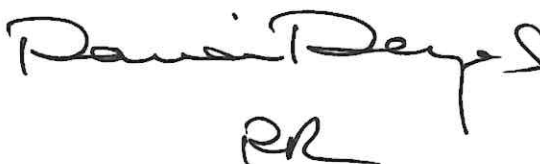
El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas del Impuesto sobre beneficios las cuotas de asociados y afiliados y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, los donativos recibidos por la Fundación, las subvenciones y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como las rentas derivadas de explotaciones económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica y se hallen reflejadas en la citada Ley 49/2002.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

  
RR

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

#### **4.10 Ingresos y gastos.**

Los ingresos obtenidos por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran como ingresos en el momento de su obtención, independientemente del cobro de estos.

Los gastos realizados por la Fundación se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido, excepto las ayudas que son otorgadas por la Fundación mediante un convenio internacional Grupos Aceleradores que cuentan con coordinadores científicos internacionales, para las que el reconocimiento de los gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario sólo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

#### **4.11 Provisiones y contingencias.**

La Comisión Ejecutiva de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### **4.12 Indemnizaciones y compromisos a largo plazo con el personal de la Fundación**

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se comunica la decisión del despido. La Comisión Ejecutiva estima que no se van a producir situaciones de este tipo por lo que las cuentas anuales no recogen provisión alguna por este concepto.

  
RR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación no mantiene compromisos por pensiones con sus empleados, por lo que el balance adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

#### **4.13 Subvenciones, donaciones y legados.**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos y concedidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables – con asignación a una finalidad específica: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro o de acuerdo con el calendario de ejecución de las acciones o programas de los proyectos subvencionados.
- b. Subvenciones de explotación – para financiar la actividad propia de la Fundación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación a resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.
- c. Aportaciones recibidas como receptora de la ayuda (mera intermediaria) y no beneficiaria de los fondos recibidos, son registrados los movimientos de tesorería cuando se produzcan y sin reflejo en la cuenta de resultados.
- d. Las subvenciones de carácter reintegrable, en tanto mantienen dicho carácter, se contabilizan como un pasivo.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión (total o parcialmente), registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### **4.14 Combinaciones de negocios.**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación no ha realizado combinación de negocios alguna.

#### **4.15 Fusiones entre entidades no lucrativas**

La Fundación durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

#### **4.16 Negocios conjuntos.**

La Fundación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no participa en Negocios conjuntos.

#### **4.17 Transacciones entre partes vinculadas.**

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

La Fundación recibe ingresos por parte de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), destinados a la investigación. En este sentido, la Fundación recibe ayudas específicas a través de convenios (correspondientes a ayudas por diferentes convenios específicos), así como la aportación genérica de la Asociación consistente en el 18% de los ingresos computables de la misma, destinados a la investigación (véase Nota 16.1).

#### **4.18 Pasivos corrientes y no corrientes.**

Se consideran activos y pasivos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año y en general todos aquellos que se esperan realizar o liquidar en el plazo de un año desde la fecha de cierre. Los activos y pasivos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

#### **4.19 Arrendamientos.**

  
RR

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Todos los arrendamientos de la Fundación durante el ejercicio 2025 y 2024 han sido clasificados como arrendamientos operativos.

#### **Arrendamientos operativos**

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **4.21 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de las cuentas corrientes asciende a 18.732.269 euros (13.074.089 euros a 31 de diciembre de 2024).

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.



RR



**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

**1. Inmovilizado material.**

**a) No generador de flujos de efectivo.**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 fue el siguiente:

**Ejercicio 2025**

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
217	Equipos proceso información	8.075	-	-	-	-	-	8.075
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	(-) Dotaciones			(+) Reducciones		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
2817	Equipos proceso información	(8.075)			-		-	(8.075)
<b>TOTAL</b>		-			-		-	-

**Ejercicio 2024**

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
217	Equipos proceso información	8.075	-	-	-	-	-	8.075
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	(-) Dotaciones			(+) Reducciones		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
2817	Equipos proceso información	(8.075)			-		-	(8.075)
<b>TOTAL</b>		-			-		-	-

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido adquisiciones de inmovilizado material.

En este epígrafe del balance se incluye exclusivamente el coste del mobiliario, instalaciones y equipos para el proceso de la información para el correcto funcionamiento de la Fundación.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha registrado deterioro alguno en el epígrafe de Inmovilizado Material.

La Fundación ha procedido a la baja definitivamente de todos los elementos o bienes que, por su obsolescencia, ya no prestaban ninguna función para el normal desarrollo de sus actividades.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Fundación tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Equipos proceso de información	8.075	8.075
	<b>8.075</b>	<b>8.075</b>

La Fundación sigue la política de contratar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e intangible. La Comisión Ejecutiva de la Fundación estima suficiente la cobertura de los seguros contratados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

**b) Generador de flujos de efectivo.**

La totalidad del Inmovilizado Material de la Fundación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es clasificado como no generador de flujos de efectivo.

**c) Otra información.**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación no ha cedido inmovilizado material ni ha recibido inmovilizado cedido por parte de otras empresas de importe significativo.

*David Rojas*  
RR

8

No existen restricciones a la disposición de los bienes de inmovilizado material que tiene en propiedad la Fundación a cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

## 2. Inmovilizado intangible.

### a) No generador de flujos de efectivo.

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2025

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+/-) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad industrial	542	-	-	-	-	-	542
206	Aplicaciones informáticas	178.596	-	-	-	-	-	178.596
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(-) Dotaciones			(+/-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2803	Propiedad Industrial	(144)			(108)		-	(252)
2806	Aplicaciones Informáticas	(167.717)			(10.879)		-	(178.596)
<b>TOTAL</b>		<b>11.277</b>			<b>(10.987)</b>		-	<b>(289)</b>

#### Ejercicio 2024

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+/-) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad industrial	542	-	-	-	-	-	542
206	Aplicaciones informáticas	178.596	-	-	-	-	-	178.596
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(-) Dotaciones			(+/-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2803	Propiedad Industrial	(36)			(108)		-	(144)
2806	Aplicaciones Informáticas	(131.997)			(35.720)		-	(167.717)
<b>TOTAL</b>		<b>47.105</b>			<b>(35.828)</b>		-	<b>11.277</b>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se produjeron altas de inmovilizado intangible.

En este epígrafe del balance se incluyen principalmente las aplicaciones informáticas para el correcto funcionamiento de la Fundación.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha registrado deterioro alguno en el epígrafe de Inmovilizado Intangible.

La Fundación ha procedido a la baja definitivamente todos los elementos o bienes que, por su obsolescencia, ya no prestan ninguna función para el normal desarrollo de sus actividades.

El importe de los elementos totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, incluidos en el detalle anterior, se detalla a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Aplicaciones informáticas	-	-
Propiedad industrial	-	-
	-	-

### b) Generador de flujos de efectivo.

La totalidad del Inmovilizado intangible de la Fundación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es clasificado como no generador de flujos de efectivo.

### c) Otra información.

*Ramón Puyos*  
RR

No existen restricciones a la disposición de los bienes de inmovilizado intangible que tiene en propiedad la Fundación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

### 3. Inversiones inmobiliarias.

#### a) No generador de flujos de efectivo.

La totalidad de las inversiones inmobiliarias de la Fundación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es clasificada como generador de flujos de efectivo.

#### b) Generador de flujos de efectivo.

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

##### Ejercicio 2025

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+/-) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220	Terrenos y bienes naturales	1.143	3.377	-	-	-	4.520
221	Inversión en Construcciones	69.304	208.575	-	-	-	277.879
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(+/-) Transferencias o traspasos de otras cuentas o Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
282	Inversión en Construcciones	(17.043)			(4.343)	-	(21.386)
<b>TOTAL</b>		<b>53.404</b>			<b>207.609</b>	<b>-</b>	<b>261.013</b>

##### Ejercicio 2024

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+/-) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220	Terrenos y bienes naturales	43.558	706	-	-	(43.121)	1.143
221	Inversión en Construcciones	69.304	-	-	-	-	69.304
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(+/-) Transferencias o traspasos de otras cuentas o Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
282	Inversión en Construcciones	(14.964)			(2.079)	-	(17.043)
<b>TOTAL</b>		<b>97.898</b>			<b>(1.373)</b>	<b>(43.121)</b>	<b>53.404</b>

Durante el ejercicio 2025, se produjo el alta por la aceptación de varias herencias consistentes en cuatro viviendas urbanas con una valoración de 208.575 euros, un suelo urbano con una valoración de 2.500 euros y una parcela rústica con una valoración de 877 euros, según importes recogidos en las escrituras de aceptación de cada herencia.

En el ejercicio 2025 no se produjeron enajenaciones de inversiones inmobiliarias.

En el ejercicio 2024 se produjo el alta por la aceptación de un legado consistente en una parcela rústica con una valoración de 706 euros, según importe recogido en la escritura de aceptación de herencia.

Durante el ejercicio 2024, se produjo la enajenación de un legado consistente en una parcela rústica, cuya pérdida se registró dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" en la cuenta de resultados del ejercicio 2024.

Las inversiones inmobiliarias registradas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 corresponden, principalmente, a donaciones realizadas por terceros, cuya contrapartida se encuentra registrada en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 (véase Nota 14). Estas inversiones inmobiliarias se corresponden con cinco viviendas, un suelo urbano, una parcela rústica y una plaza de garaje.

#### c) Otra información.

No existen restricciones a la disposición de los bienes de inversiones inmobiliarias que tiene en propiedad la Fundación al cierre de los ejercicios 2024 y 2025.

*Pauvent Reyes*  
RR

#### 4. Arrendamientos operativos.

Durante el ejercicio 2025 la Fundación ha actuado como arrendataria de un arrendamiento operativo sobre sus oficinas, por el cual se han devengado 69.547 euros en concepto de gastos por arrendamiento (69.190 euros en el ejercicio 2024) (véase Nota 16.1). Dicho arrendamiento fue formalizado con la Asociación Española Contra el Cáncer el 25 de octubre del 2019 por una duración de 5 años y se ha renovado el 25 de octubre de 2024 por otros 5 años adicionales.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Fundación tiene contratadas con la Asociación las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor nominal	
	Miles de euros	
	2025	2024
Menos de un año	71.335	69.190
Entre uno y cinco años	285.339	276.760
<b>Total</b>	<b>356.674</b>	<b>345.950</b>

#### NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no tiene en propiedad bienes del Patrimonio Histórico.

#### NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

##### 1. Largo plazo.

El saldo de las cuentas de instrumentos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

CLASES  CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
A coste amortizado	-	-	-	-	6.909.018	5.114.745
Inversiones financieras	-	-	-	-	2.122.710	1.164.230
Deudores no corrientes (Nota 9)	-	-	-	-	4.786.308	3.950.515
<b>Total</b>	-	-	-	-	<b>6.909.018</b>	<b>5.114.745</b>

El movimiento de las inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	(+/-) Traspasos	Correcciones valorativas imputadas al resultado de 2025	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
A coste amortizado	1.164.230	958.480	-	-	-	2.122.710
<b>Total</b>	<b>1.164.230</b>	<b>958.480</b>	-	-	-	<b>2.122.710</b>

En el ejercicio 2025 la Fundación ha concedido 5 préstamos participativos convertibles por valor de 900.000 euros a 5 años con vencimiento en el año 2030, los cuales han devengado intereses durante el ejercicio 2025 por importe de 58.480 euros.

El movimiento de las inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

*Daniel Reyes*  
RR

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	(+/-) Traspasos	Correcciones valorativas imputadas al resultado de 2024	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
A coste amortizado	952.596	713.634	(502.000)	-	-	1.164.230
<b>Total</b>	<b>952.596</b>	<b>713.634</b>	<b>(502.000)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.164.230</b>

En el ejercicio 2024 la Fundación registro la amortización del bono cuyo emisor es el BNP Paribas Issuance por valor de 502.000 euros.

Durante el ejercicio 2024 la Fundación concedió 4 préstamos participativos convertibles por valor de 690.000 euros a 5 años con vencimiento en el año 2029, los cuales devengaron intereses durante el ejercicio 2024 por importe de 23.634 euros.

## 2. Corto plazo.

El detalle de los Instrumentos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

CLASES  CATEGORÍAS	Activos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
A valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	11.724.817	10.893.388	-	-	-	-	11.724.817	10.893.388
- Fondos de Inversión	11.659.274	10.870.945	-	-	-	-	11.659.274	10.870.945
- Acciones	65.543	22.443	-	-	-	-	65.543	22.443
A coste amortizado	-	-	-	-	19.048.807	15.152.695	19.048.807	15.152.695
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	-	-	-	-	18.903.396	15.056.760	18.903.396	15.056.760
Otros activos financieros	-	-	-	-	145.411	95.935	145.411	95.935
<b>Total</b>	<b>11.724.817</b>	<b>10.893.388</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.048.807</b>	<b>15.152.695</b>	<b>30.773.624</b>	<b>26.046.083</b>

El movimiento de las inversiones financieras a corto plazo durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	(+) Traspasos	Correcciones valorativas imputadas al resultado de 2025	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
A valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	10.893.388	1.244.984	(982.693)	-	569.138	11.724.817
A coste amortizado	95.935	145.411	(95.935)	-	-	145.411
<b>Total</b>	<b>10.989.323</b>	<b>1.390.395</b>	<b>(1.078.628)</b>	<b>-</b>	<b>569.138</b>	<b>11.870.228</b>

El movimiento de las inversiones financieras a corto plazo durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	(+) Traspasos	Correcciones valorativas imputadas al resultado de 2024	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
A valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	9.914.508	8.835.134	(8.334.307)	-	478.053	10.893.388
A coste amortizado	240	95.935	(240)	-	-	95.935
<b>Total</b>	<b>9.914.748</b>	<b>8.931.069</b>	<b>(8.334.547)</b>	<b>-</b>	<b>478.053</b>	<b>10.989.323</b>

*Roma Reyes*  
RR

### **Activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio:**

Al 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo – instrumentos de patrimonio", se registran dos carteras de activos financieros atendiendo a la política de Inversiones de Fundación compuestas por Fondos de Inversión por importe de 10.817.498 euros.

La Fundación ha registrado acciones por un valor de 65.543 euros y fondos de inversión por importe de 635.454 euros procedentes de herencias recibidas.

Durante el 2025 la Fundación ha recibido varias herencias formadas únicamente de productos bancarios, correspondiendo a la Fundación un valor de 206.322 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo – instrumentos de patrimonio", se registraban dos carteras de activos financieros atendiendo a la política de Inversiones de Fundación compuestas por Fondos de Inversión por importe de 10.282.043 euros.

La Fundación ha registrado acciones por un valor de 22.443 euros y fondos de inversión por importe de 588.902 euros procedentes de herencias recibidas.

### **3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.**

La Fundación al cierre del ejercicio 2025 ha registrado un resultado neto positivo en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados por importe de 569.138 euros (resultado neto positivo de 478.053 euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, la Fundación ha registrado un resultado positivo por la enajenación de sus inversiones financieras por importe de 11.079 euros en el ejercicio 2025 en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados (un resultado neto positivo por la enajenación de sus inversiones financieras por importe de 92.194 euros en el ejercicio 2024).

### **4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.**

La Fundación al cierre del ejercicio 2025 presenta activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio por importe de 11.870.229 euros (10.989.323 euros al 31 de diciembre de 2024).

### **5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

La Fundación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no cuenta con inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

### **6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.**

La Comisión Ejecutiva manifiesta que a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 todas las operaciones financieras que ha llevado a cabo esta Fundación se han ajustado a los criterios de actuación marcados por su Código de Conducta, con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

### **7. Política y gestión de riesgos**

#### **Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.**

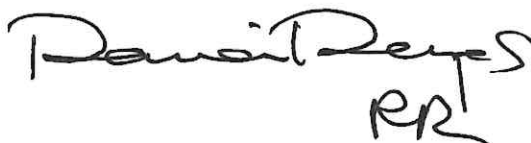
##### **Información cualitativa**

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección de la Fundación, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

##### **a. Riesgo de crédito:**

Los principales activos financieros afectos al riesgo de crédito son los créditos y cuentas por cobrar. Con carácter general, la principal cuenta por cobrar es la ayuda concedida por la Asociación Española Contra el Cáncer que históricamente han atendido al pago en los plazos fijados. Por otra parte, la tesorería y activos líquidos equivalentes están depositados en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

##### **b. Riesgo de liquidez:**

  
RR

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que figuran en el balance.

**c. Riesgo de mercado:**

La Fundación está expuesta a variaciones del valor razonable de las inversiones y a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto en sus resultados y flujos de caja, si bien, la Comisión Ejecutiva realiza una gestión del riesgo detallada y siguiendo los criterios de actuación marcados por su Código de Conducta, con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

c.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

No existe exposición relevante de la Fundación al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio ya que la Fundación no mantiene contratos de deuda financiera ni realiza operaciones relevantes en divisas distintas a la moneda funcional por los que la Comisión Ejecutiva considera que el impacto de estas circunstancias no sería significativo en ningún caso.

**Información cuantitativa.**

La Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no tiene contratados seguros de créditos para cubrir los posibles riesgos de impago de los usuarios.

**NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.**

**1. Valor en libros y desglose.**

Los saldos registrados en el epígrafe "deudas a largo plazo" del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

**Largo plazo**

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Otros pasivos financieros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
<i>A coste amortizado</i>								
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	250.640	351.783	250.640	351.783
Beneficiarios acreedores	-	-	-	-	14.527.009	10.205.242	14.527.009	10.205.242
<b>Total</b>	-	-	-	-	<b>14.777.649</b>	<b>10.557.025</b>	<b>14.777.649</b>	<b>10.557.025</b>

Los saldos registrados en el epígrafe "deudas a corto plazo" del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

**Corto plazo:**

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Otros pasivos financieros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
<i>A coste amortizado</i>								
Débitos y partidas a pagar	428	243	-	-	538.375	3.225.374	538.803	3.225.617
Beneficiarios acreedores	-	-	-	-	21.456.155	14.916.806	21.456.155	14.916.806
Acreedores	-	-	-	-	248.798	192.022	248.798	192.022
<b>Total</b>	<b>428</b>	<b>243</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.243.328</b>	<b>18.334.202</b>	<b>22.243.756</b>	<b>18.334.445</b>

**Información general**

La Fundación tiene registrado al cierre del ejercicio 2025, el importe de deudas a largo plazo transformables en subvenciones por importe de 250.640 euros (351.783 euros al 31 de diciembre de 2024).

*Damián Reyes*  
RR

La Fundación tiene registrado al cierre del ejercicio 2025 un importe total de 538.803 euros correspondiente a deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 530.340 euros, deudas con entidades de crédito por importe de 428 euros y fianzas por importe de 8.035 euros.

La Fundación tenía registrado al cierre del ejercicio 2024 un importe total de 3.225.617 euros correspondiente a deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 3.022.963 euros, acreedores por importe de 170.341 euros, personal por importe de 21.681 euros, deudas con entidades de crédito por importe de 243 euros y fianzas y partidas pendientes de aplicación por importe de 10.388 euros.

## 2. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

La Fundación no presenta al cierre del ejercicio 2025 ni al cierre del ejercicio 2024 impagos de préstamos pendientes de pago.

### NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA/DEUDORES NO CORRIENTES

En estas partidas del balance se recoge el importe pendiente de cobro a largo y corto plazo de aquellas donaciones que la Fundación ha recibido durante los ejercicios 2025 y 2024 no procedentes de las Administraciones Públicas.

El desglose y movimiento del epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

#### Largo plazo

##### Ejercicio 2025

Deudores no corrientes		Saldo inicial	Adiciones	Devoluciones	Traspasos	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas - AECC	3.484.424	6.508.784	(49.000)	(5.478.411)	4.465.797
	<b>Total usuarios</b>	<b>3.484.424</b>	<b>6.508.784</b>	<b>(49.000)</b>	<b>(5.478.411)</b>	<b>4.465.797</b>
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	-
	Otras procedencias	466.091	-	-	(145.580)	320.511
	<b>Total otros deudores</b>	<b>466.091</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(145.580)</b>	<b>320.511</b>
<b>TOTALES</b>		<b>3.950.515</b>	<b>6.508.784</b>	<b>(49.000)</b>	<b>(5.623.991)</b>	<b>4.786.308</b>

##### Ejercicio 2024

Deudores no corrientes		Saldo inicial	Adiciones	Devoluciones	Traspasos	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas - AECC	3.909.340	3.854.774	(71.534)	(4.208.156)	3.484.424
	<b>Total usuarios</b>	<b>3.909.340</b>	<b>3.854.774</b>	<b>(71.534)</b>	<b>(4.208.156)</b>	<b>3.484.424</b>
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	-
	Otras procedencias	575.670	-	-	(109.579)	466.091
	<b>Total otros deudores</b>	<b>575.670</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(109.579)</b>	<b>466.091</b>
<b>TOTALES</b>		<b>4.485.010</b>	<b>3.854.774</b>	<b>(71.534)</b>	<b>(4.317.735)</b>	<b>3.950.515</b>

La Fundación, al 31 de diciembre de 2025, tiene pendiente de cobro a largo plazo ayudas que ha recibido de la Asociación Española Contra el Cáncer (véase Nota 16.1).

#### Corto plazo

##### Ejercicio 2025

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Devoluciones	Cobros	Traspasos	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas- AECC	14.677.996	34.295.113	(312.113)	(35.552.791)	5.478.411	18.586.617
	<b>Total usuarios</b>	<b>14.677.996</b>	<b>34.295.113</b>	<b>(312.113)</b>	<b>(35.552.791)</b>	<b>478.411</b>	<b>18.586.617</b>
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas- AECC	92.748	95.460	-	(92.748)	-	95.460
	Otras procedencias	286.016	785.924	-	(850.621)	-	221.319
	<b>Total otros deudores</b>	<b>378.764</b>	<b>881.384</b>	<b>-</b>	<b>(943.369)</b>	<b>-</b>	<b>316.779</b>
<b>TOTALES</b>		<b>15.056.760</b>	<b>35.176.4973</b>	<b>(312.113)</b>	<b>(36.496.160)</b>	<b>5.478.411</b>	<b>18.903.396</b>

*Damián Reyes*  
RR



## Ejercicio 2024

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Devoluciones	Cobros	Trasposos	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas- AECC	10.807.275	31.737.034	(669.579)	(31.404.890)	4.208.156	14.677.996
	<b>Total usuarios</b>	<b>10.807.275</b>	<b>31.737.034</b>	<b>(669.579)</b>	<b>(31.404.890)</b>	<b>4.208.156</b>	<b>14.677.996</b>
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas- AECC	82.144	92.748	-	(82.144)	-	92.748
	Otras procedencias	179.509	1.637.460	-	(1.530.953)	-	286.016
	<b>Total otros deudores</b>	<b>261.653</b>	<b>1.730.208</b>	<b>-</b>	<b>(1.613.097)</b>	<b>-</b>	<b>378.745</b>
<b>TOTALES</b>		<b>15.056.760</b>	<b>33.467.242</b>	<b>(669.579)</b>	<b>(33.017.987)</b>	<b>4.208.156</b>	<b>15.056.760</b>

La Fundación, al 31 de diciembre de 2025, tiene pendiente de cobro a corto plazo ayudas que, principalmente, ha recibido de la Asociación Española Contra el Cáncer y la prestación de los servicios de asesoramiento científico técnico a la Asociación Española Contra el Cáncer (véase Nota 16.1).

### NOTA 10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El desglose y movimiento del epígrafe "Beneficiarios - Acreedores" de los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

#### Ejercicio 2025

Beneficiarios – acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Actualización Financiera	Disminuciones	Trasposos	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-
	Otras procedencias a largo plazo	10.205.242	39.617.843	(401.241)	(278.443)	(34.616.392)	14.527.009
	Otras procedencias a corto plazo	14.916.806	-	-	(28.077.043)	34.616.392	21.456.155
	<b>Total beneficiarios</b>	<b>25.122.048</b>	<b>39.617.843</b>	<b>(401.241)</b>	<b>(28.355.486)</b>	<b>-</b>	<b>35.983.164</b>
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas- AECC	163.236	188.998	-	(163.236)	-	188.998
	Otras procedencias	147.851	3.265.590	-	(3.216.379)	-	197.062
	<b>Total acreedores</b>	<b>311.087</b>	<b>3.454.588</b>	<b>-</b>	<b>(3.379.615)</b>	<b>-</b>	<b>386.060</b>
<b>TOTALES</b>		<b>25.433.135</b>	<b>43.072.431</b>	<b>(401.241)</b>	<b>(31.735.101)</b>	<b>-</b>	<b>36.369.224</b>

#### Ejercicio 2024

Beneficiarios – acreedores		Saldo inicial	Aumentos	Actualización Financiera	Disminuciones	Trasposos	Saldo final
Beneficiarios	Entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-
	Otras procedencias a largo plazo	9.135.287	30.046.722	(58.578)	(140.000)	(28.778.189)	10.205.242
	Otras procedencias a corto plazo	14.716.853	-	-	(28.578.236)	28.778.189	14.916.806
	<b>Total beneficiarios</b>	<b>23.852.140</b>	<b>30.046.722</b>	<b>(58.578)</b>	<b>(28.718.236)</b>	<b>-</b>	<b>25.122.048</b>
Acreedores	Entidades del grupo y asociadas- AECC	152.747	163.236	-	(152.747)	-	163.236
	Otras procedencias	206.709	3.582.209	-	(3.641.067)	-	147.851
	<b>Total acreedores</b>	<b>359.456</b>	<b>3.745.445</b>	<b>-</b>	<b>(3.793.814)</b>	<b>-</b>	<b>311.087</b>
<b>TOTALES</b>		<b>24.211.596</b>	<b>33.792.167</b>	<b>(58.578)</b>	<b>(32.512.050)</b>	<b>-</b>	<b>25.433.135</b>

### 1. Información general.

#### Débitos y partidas a pagar:

La Fundación al cierre del ejercicio 2025 registra saldos pendientes de pago a beneficiarios por las ayudas concedidas a largo plazo por importe de 14.527.009 euros (10.205.242 euros al 31 de diciembre de 2024) y a corto plazo por importe de 21.456.155 euros (14.916.806 euros al 31 de diciembre de 2024). El efecto de la actualización financiera de las cuentas por pagar registradas en el epígrafe "Beneficiarios a largo plazo" asciende a 58.578 euros registrado en el epígrafe "Ingresos financieros

*Damián Reyes*  
RR

- De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2024 (463.851 euros al 31 de diciembre de 2024).

Por otro lado, la Fundación registra al cierre del ejercicio 2025 en el corto plazo, saldos pendientes de pago a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por importe de 386.060 euros (311.087 euros al 31 de diciembre de 2024), de los cuales 188.998 euros (163.236 euros al 31 de diciembre de 2024) a saldos con la Asociación Española contra el cáncer por el contrato de apoyo a la gestión que tiene con la Fundación (véase Nota 16.1).

El desglose de los Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31/12/2025	31/12/2024
	<b>386.060</b>	<b>311.087</b>
Acreedores entidades de grupo	188.998	163.236
Acreedores varios	59.800	7.105
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	21.681
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12.1)	137.262	119.065

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	31/12/2025	31/12/2024
	Días	Días
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	24	25
<b>Raño de operaciones pagadas</b>	26	25
<b>Raño de operaciones pendientes de pago</b>	7	6
	Euros	Euros
<b>Total pagos realizados</b>	926.172	770.503
<b>Total pagos pendientes</b>	58.677	5.496
<b>Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad</b>	325.527	496.317
<b>Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados</b>	38%	64%
<b>Número de facturas</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	182	350
Porcentaje sobre el total de facturas	33%	76%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas de suministros de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2025 según la ley11/2013, de 26 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de a 60 días naturales.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

**2. Beneficiarios – acreedores**

*Ramón Reyes*  
RR



El desglose y movimiento de saldos pendientes de pago a beneficiarios de las ayudas concedidas por la Fundación en 2025 a largo y corto plazo es el siguiente:

Largo Plazo	2024	Adición	Traspaso	Disminución	2025
A GENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, M.P. (CSIC)	158.650	1.212.961	(959.215)	-	412.396
ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION COOPERATIVA EN	-	165.000	(110.000)	-	55.000
ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION COOPERATIVA EN BIOCENCIAS- CIC BIOGUNE	242.900	492.821	(602.421)	-	133.100
ASOCIACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIOBIZKAIA	49.000	172.803	(177.803)	-	44.000
ASOCIACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIOGIPUZKOA	264.500	729.650	(710.300)	-	283.850
CANCER RESEARCH UK- GRAND CHALLENGE	-	536.120	(536.120)	-	-
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (F.S.P.)	148.500	424.349	(372.849)	-	200.000
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA EN RED	45.975	-	(45.975)	-	-
EFFECTO ACTUALIZACION FINANCIERA CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	(813.383)	-	-	(401.241)	(1.214.624)
FUNDACIÓ CENTRE DE REGULACIÓ GENÓMICA	99.900	-	(99.900)	-	-
FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON	130.400	265.850	(314.300)	-	81.950
FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA BIOMÈDICA (IRB BARCELONA)	1.404.410	2.450.354	(2.543.403)	(50.000)	1.263.361
FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	689.890	2.140.590	(1.597.295)	-	1.233.185
FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL DE LA SANTA CRAU I SANT PAU	-	62.000	(62.000)	-	-
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE GIRONA DR. JOSEP TRUETA	-	115.500	(77.000)	-	38.500
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITARIA PERE VIRGILI (II SPV)	23.200	196.350	(154.100)	-	65.450
FUNDACIÓ INSTITUT EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL	36.500	481.600	(518.100)	-	-
FUNDACIÓ INSTITUT MAR D'INVESTIGACIONS MÈDIQUES	95.000	1.249.436	(621.359)	-	723.077
FUNDACIÓ PRIVADA PER A LA RECERCA I LA DOCÈNCIA SA	-	1.668.734	(676.967)	-	991.767
FUNDACIÓ CANARIA DE INVESTIGACION SANITARIA	24.500	132.000	(112.500)	-	44.000
FUNDACIÓ CLINIC PER LA RECERCA BIOMÈDICA	1.391.480	2.140.800	(2.844.201)	-	688.079
FUNDACIÓ DE INVESTIGACION SANITARIA DE LAS ISLAS BALEARES	49.000	50.000	(99.000)	-	-
FUNDACIÓ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACION PRINCIPE FELIPE	-	1.041.472	(572.022)	-	469.450
Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL)	24.500	-	(24.500)	-	-
FUNDACIÓ DEL SECTOR PÚBLIC ESTATAL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III	813.172	3.094.170	(2.289.133)	-	1.618.209
FUNDACIÓ INSTITUTO DE BIOINGENIERIA DE CATALUNYA	-	552.000	(308.900)	-	243.100
FUNDACION INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA-LEÓN (IECSCLY)	23.500	-	(23.500)	-	-
FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION MARQUÉS DE VALDECILLA (IDVAL)	24.500	-	-	(24.500)	-
FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA ARAGÓN	24.500	203.117	(200.667)	-	26.950
FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE NAVARRA	-	235.000	(196.000)	-	39.000
FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS)	149.000	40.000	(189.000)	-	-
FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL CLINICO	-	90.900	(90.900)	-	-
FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL UNIVERS	-	909.317	(487.558)	-	421.759
FUNDACION JIMÉNEZ DÍAZ	-	765.500	(352.300)	-	413.200
FUNDACION MD ANDERSON INTERNATIONAL ESPAÑA	-	457	(457)	-	-
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION SANITARIA Y BIOMEDICA (FISABIO)	-	161.700	(107.800)	-	53.900
FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA	135.000	396.410	(496.410)	(35.000)	-
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DE CO	61.500	-	-	(59.500)	2.000
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑON (FIBGMI)	599.743	50.000	(166.750)	-	482.993
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL	38.000	260.000	(235.000)	-	63.000
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS	63.552	-	(54.644)	-	8.908
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	-	40.000	(40.000)	-	-
Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO)	-	289.744	(236.044)	-	53.700
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL CANCER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (FICUS)	134.500	361.700	(269.300)	-	226.900
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION E INNOVACION BIOSANITARIA DE ASTURIAS	110.500	27.100	(137.600)	-	-
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION MEDICA APLICADA	142.000	2.062.427	(1.313.837)	-	890.590
FUNDACION PRIVADA INSTITUTO INVESTIGACION ONCOLOGICA VALL D'HEBRON	1.367.590	3.611.087	(3.481.010)	-	1.497.667
FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION DE MÁLAGA DEN BIOMEDICINA Y SALUD (FIAMABIS)	40.192	295.850	(249.092)	-	86.950
FUNDACION PUBLICA GALEGA DE INVESTIGACION BIOMEDICA GALICIA SUR	-	80.850	(53.900)	-	26.950
FUNDACION PÚBLICA GALEGA DE INVESTIGACION BIOMEDICA INBIC	35.000	90.850	(98.900)	-	26.950
FUNDACION RIOJA SALUD	-	75.297	(75.297)	-	-
FUNDACION UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	50.000	-	(50.000)	-	-
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN ANTONIO	-	62.569	(62.569)	-	-
FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA INCLIVA	-	110.808	(97.808)	-	13.000
INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (IDBELL)	40.000	138.624	(151.674)	-	26.950
INSTITUTO DE INVESTIGACION HOSPITAL 12 DE OCTUBRE	102.977	459.200	(375.777)	-	186.400
INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA LA FE	347.400	2.360.694	(2.657.494)	-	50.600
INSTITUTO DE RECERCA BIOMÈDICA DE LLEIDA- FUNDACIÓ DR. PIFARRÉ	220.400	943.427	(859.501)	(50.000)	254.326
LABORATORIO EUROPEO DE BIOLOGIA MOLECULAR (EMBL)	-	40.000	(40.000)	-	-
NAVARRABIOMED - FUNDACION MIGUEL SERVET	99.828	-	(99.828)	-	-
THE MARK FOUNDATION FOR CANCER RESEARCH	40.000	-	(40.000)	-	-
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	100.000	365.722	(365.722)	-	-
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	-	100.000	(100.000)	-	-
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	-	612.525	(331.275)	-	281.250
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	-	80.850	(53.900)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	-	112.263	(85.313)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	24.500	80.850	(78.400)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	50.000	114.850	(137.900)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	50.000	80.850	(103.900)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	42.300	117.454	(132.804)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE GRANADA	-	81.508	(54.558)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	24.500	-	(24.500)	-	-
UNIVERSIDAD DE LEÓN	24.500	116.989	(114.539)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE MURCIA	-	34.259	(34.259)	-	-
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	95.000	1.300.500	(707.000)	-	688.500
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	24.500	115.526	(113.076)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	-	50.000	(45.000)	-	5.000
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	261.539	577.116	(579.754)	-	258.901
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	126.506	308.293	(293.406)	(59.443)	81.950
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	74.478	116.385	(163.913)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	24.500	116.342	(113.892)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	50.000	-	(50.000)	-	-
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERSA	121.500	136.120	(257.620)	-	-
UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES	-	110.073	(83.123)	-	26.950
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	-	880.777	(453.832)	-	426.945
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (URJC)	43.000	-	(43.000)	-	-
UNIVERSITAT DE BARCELONA	116.362	412.500	(335.367)	-	193.495
UNIVERSITAT DE LLEIDA (UDL)	49.620	-	(49.620)	-	-
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON	24.500	-	(24.500)	-	-
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI DE TARRAGONA	50.000	-	(50.000)	-	-
WORLDWIDE CANCER RESEARCH	98.160	158.905	(216.040)	-	41.025
<b>Total cuentas a pagar a largo plazo</b>	<b>10.205.241</b>	<b>39.617.845</b>	<b>(34.616.391)</b>	<b>(679.684)</b>	<b>14.527.009</b>

*Damián Reyes RR*

Carlo Plazo	2024	Traspaso	Pagos	Renuncia	2025
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P. (CSIC)	722.116	959.216	(853.239)	(72.000)	756.093
ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN	-	110.000	(55.000)	-	55.000
ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN BIOCIENCIAS- CIC bioGUNE	191.185	602.621	(403.805)	(3.000)	387.001
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA BIOZIKIA	101.000	177.803	(182.803)	(1.500)	94.500
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA BIOGIPIZKOA	539.643	710.300	(660.993)	(24.500)	564.450
CANCER RESEARCH UK- GRAND CHALLENGE	-	536.120	(536.120)	-	-
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (F.S.P.)	156.000	372.849	(174.349)	-	354.500
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	165.315	45.975	(112.715)	-	98.575
CONSORCIO PARA LA EXPLOTACION DEL CENTRO NACIONAL DE ANALISIS GENOMICO	35.000	-	(35.000)	-	-
FUNDACIÓ CENTRE DE REGULACIÓ GENÒMICA	141.275	99.900	(41.500)	-	199.675
FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HERON	195.400	314.300	(280.090)	-	229.610
FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA BIOMÈDICA (IRB BARCELONA)	1.147.148	2.543.403	(2.182.071)	(50.000)	1.458.480
FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	548.255	1.597.295	(1.066.945)	(50.000)	1.028.605
FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL DE LA SANTA CRAU I SANT PAU	-	62.000	(62.000)	-	-
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE GIRONA DR. JOSEP TRUETA	10.000	77.000	(38.500)	-	48.500
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITARIA PERE VIRGILI (I SPV)	97.000	154.100	(162.450)	-	88.450
FUNDACIÓ INSTITUT EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL	68.500	518.100	(301.500)	-	285.100
FUNDACIÓ INSTITUT MAR D'INVESTIGACIONS MÈDIQUES	349.975	621.359	(565.860)	-	405.474
FUNDACIÓ PRIVADA PER A LA RECERCA I LA DOCÈNCIA SA	-	676.967	(301.669)	-	375.298
FUNDACIÓ CANARIA DE INVESTIGACIÓN SANITARIA	49.000	112.500	(68.500)	-	93.000
FUNDACIÓ CLINIC PER LA RECERCA BIOMÈDICA	1.614.856	2.844.201	(2.692.348)	(80.000)	1.686.709
FUNDACIÓ CUDECA	49.489	-	-	-	49.489
FUNDACIÓ DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LAS ISLAS BALEARES	73.500	99.000	(99.000)	-	73.500
FUNDACIÓ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACION PRINCIPE FELIPE	81.000	572.022	(375.322)	-	277.700
Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIA)	24.500	24.500	(24.500)	-	24.500
FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III	1.107.053	2.289.133	(1.516.985)	(22.500)	1.856.701
FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (FGUMA)	46.700	-	-	-	46.700
FUNDACIÓN INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA DE CATALUNYA	50.000	308.900	(193.200)	-	165.700
FUNDACION INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA-LEÓN (IECSCYL)	24.000	23.500	-	-	47.500
FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA (IDIVAL)	24.500	-	-	(24.500)	-
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN	56.500	200.667	(159.217)	-	97.950
FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA	68.000	196.000	(163.000)	-	101.000
FUNDACION INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS)	206.500	189.000	(218.200)	(57.500)	119.280
FUNDACION INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL CLÍNICO	-	90.900	(45.900)	-	45.000
FUNDACION INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL UNIVERS	-	487.558	(261.338)	-	226.220
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	-	352.300	(169.150)	-	183.150
FUNDACIÓN MD ANDERSON INTERNATIONAL ESPAÑA	-	457	(457)	-	-
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA (FISABIO)	7.500	107.800	(53.900)	(7.500)	53.900
FUNDACIÓN PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SANITARIAS DE LA REGION DE MURCIA (FFIS)	7.500	-	-	(7.500)	-
FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA	35.000	496.410	(197.250)	(35.000)	299.160
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CO	143.965	-	(53.965)	(59.500)	30.500
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN (FIBHGM)	118.831	166.750	(153.831)	-	131.750
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	103.000	235.000	(172.000)	-	166.000
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS	50.644	54.644	(10.000)	-	95.288
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO FUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA	24.500	-	(24.500)	-	-
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO FUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA	-	40.000	-	-	40.000
Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero (FBAO)	100.000	236.044	(232.394)	-	103.650
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (PICUS)	284.600	367.300	(365.500)	-	288.400
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ASTURIAS	208.500	37.600	(135.600)	-	110.500
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	485.100	1.319.837	(1.167.292)	-	631.645
FUNDACIÓN PETHEMA	-	200.000	-	-	200.000
FUNDACIÓN PRIVADA INSTITUTO INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA VALL D'HERON	1.156.778	3.481.010	(2.499.993)	-	2.137.795
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA DEN BIOMEDICINA Y SALUD (FIAMABIS)	128.300	249.092	(250.250)	-	127.142
FUNDACION PUBLICA GALEGA DE INVESTIGACION BIOMEDICA GALICIA SUR	-	53.900	(56.950)	-	26.950
FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA INBIC	67.000	98.900	(96.450)	(7.500)	61.950
FUNDACIÓN RIOJA SALUD	72.000	75.297	(72.847)	-	74.450
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	50.000	50.000	(50.000)	-	50.000
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO	24.500	62.569	(60.119)	-	26.950
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA	7.500	97.808	(66.308)	-	39.000
INCLIVA	104.000	151.674	(149.224)	(24.500)	81.950
INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (IDIBELL)	285.737	375.777	(324.378)	-	337.136
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN HOSPITAL 12 DE OCTUBRE	222.400	2.657.494	(2.319.094)	-	560.800
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE	307.721	859.501	(676.098)	(50.000)	441.124
INSTITUTO DE RECERCA BIOMÈDICA DE LLEIDA- FUNDACIÓ DR. PÍFARRÉ	-	40.000	(40.000)	-	-
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	5.000	-	-	-	5.000
LABORATORIO EUROPEO DE BIOLOGÍA MOLECULAR (EMBL)	99.759	99.828	-	-	199.587
NAVARRABIOMED - FUNDACIÓN MIGUEL SERVET	40.000	40.000	(40.000)	-	40.000
THE MARK FOUNDATION FOR CANCER RESEARCH	-	365.722	(182.861)	-	182.861
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	124.497	100.000	(124.500)	-	99.997
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	-	331.275	(152.675)	-	178.600
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	24.500	53.900	(51.450)	-	26.950
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	32.000	85.313	(82.863)	-	34.450
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	49.000	78.400	(75.950)	-	51.450
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	106.500	137.900	(159.950)	-	84.450
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	59.500	103.900	(26.950)	-	136.450
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	38.800	132.804	(94.854)	-	76.750
UNIVERSIDAD DE GRANADA	16.842	54.558	(36.950)	(7.500)	26.950
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	24.500	-	(24.500)	-	-
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	56.500	24.500	(49.000)	(7.500)	24.500
UNIVERSIDAD DE LEÓN	32.000	114.539	(87.589)	-	58.950
UNIVERSIDAD DE MURCIA	47.500	34.259	(74.259)	-	7.500
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	155.000	707.000	(478.500)	-	383.500
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	56.500	113.076	(110.626)	-	58.950
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	91.000	45.000	(4.500)	-	131.500
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	424.729	579.754	(415.004)	(7.500)	581.979
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	259.168	293.406	(204.950)	-	347.624
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	89.278	163.913	(136.763)	(7.500)	108.928
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	88.500	113.892	(135.942)	(7.500)	58.950
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	90.000	50.000	(90.000)	-	50.000
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERSA	183.000	257.620	(262.620)	-	178.000
UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES	-	83.123	(56.173)	-	26.950
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	-	453.832	(226.885)	-	226.947
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	83.050	-	(75.550)	(7.500)	-
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (URJC)	32.000	43.000	-	-	75.000
UNIVERSITAT DE BARCELONA	164.911	335.367	(229.916)	-	270.362
UNIVERSITAT DE LLEIDA (UDL)	49.300	49.620	(49.300)	-	49.620
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN	61.000	24.500	(61.000)	-	24.500
UNIVERSITAT POMPEU FABRA (UPF)	40.000	-	-	(40.000)	-
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI DE TARRAGONA	50.000	50.000	-	-	100.000
WORLDWIDE CANCER RESEARCH	103.988	216.040	(210.779)	-	109.249
<b>Total cuentas a pagar corto plazo</b>	<b>14.916.808</b>	<b>34.616.394</b>	<b>(27.415.048)</b>	<b>(662.000)</b>	<b>21.456.154</b>

*Daniel Reyes RR*

8

El detalle por vencimientos de la partida "Beneficiarios – Acreedores largo plazo" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

**Ejercicio 2025**

	Euros			
	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Beneficiarios – Acreedores a largo plazo	9.390.684	3.788.145	1.348.179	14.527.008
<b>TOTAL</b>	<b>9.390.684</b>	<b>3.788.145</b>	<b>1.348.179</b>	<b>14.527.008</b>

**Ejercicio 2024**

	Euros			
	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Beneficiarios – Acreedores a largo plazo	7.710.088	1.666.143	829.011	10.205.242
<b>TOTAL</b>	<b>7.710.088</b>	<b>1.666.143</b>	<b>829.011</b>	<b>10.205.242</b>

Al 31 de diciembre de 2025 la Fundación no tiene compromisos futuros adicionales a los registrados en las cuentas anuales.

**NOTA 11. FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido en el epígrafe "Fondos propios" del balance adjunto durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

2025						
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Otros movimientos	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo final
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>585.426</b>	-	-	-	-	<b>585.426</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social	585.426	-	-	-	-	585.426
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>10.009.034</b>	-	-	-	<b>6.844.460</b>	<b>16.853.493</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>6.844.460</b>	-	<b>3.662.743</b>	-	<b>(6.844.460)</b>	<b>3.662.743</b>
<b>TOTALES</b>	<b>17.438.920</b>	-	<b>3.662.743</b>	-	-	<b>21.101.663</b>

2024						
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Otros movimientos	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	Saldo final
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>585.426</b>	-	-	-	-	<b>585.426</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social	585.426	-	-	-	-	585.426
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>7.676.808</b>	-	-	-	<b>2.332.225</b>	<b>10.009.034</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>2.332.225</b>	-	<b>6.844.460</b>	-	<b>(2.332.225)</b>	<b>6.844.460</b>
<b>TOTALES</b>	<b>10.594.459</b>	-	<b>6.844.460</b>	-	-	<b>17.438.920</b>

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y, por tanto, carece de acciones o cualquier otro tipo de título representativo de su patrimonio.

Según establecen los Estatutos de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de su liquidación, en su caso, se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

*Damián Deyas RR*

## NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

### 1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La Fundación optó por acogerse al régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual, conforme a los artículos 6, 7 y 8 se establecen las rentas y explotaciones económicas exentas y se regula la determinación de la base imponible.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente

	Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores (Nota 10.1)	
	2025	2024	2025	2024
Hacienda Pública deudora por subvenciones	2.780.261	2.563.990	-	-
Hacienda Retenciones y pagos a cuenta	17.348	52.812	-	-
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	-	-	78.923	67.141
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-	20.066	19.748
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-	38.273	32.176
	<b>2.797.609</b>	<b>2.616.802</b>	<b>137.262</b>	<b>119.065</b>

### 2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de beneficios y explicación, en su caso, de las diferencias.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios y el cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

#### Ejercicio 2025

RESULTADO CONTABLE				
<b>TOTAL INGRESOS DEL EJERCICIO</b>				<b>(46.401.356)</b>
		<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos (Ingresos exentos)	-	(46.401.356)	(46.401.356)
	Otras diferencias	-	-	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	-	-	-
	Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-	-	-
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)</b>				<b>-</b>

#### Ejercicio 2024

RESULTADO CONTABLE				
<b>TOTAL INGRESOS DEL EJERCICIO</b>				<b>(39.577.974)</b>
			<b>Disminuciones</b>	
DIFERENCIAS PERMANENTES	(39.577.974)	-	(39.577.974)	(39.577.974)
	Otras diferencias	-	-	-
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	-	-	-
	Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-	-	-
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)</b>				<b>-</b>

La Fundación tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables y los cinco últimos ejercicios para el Impuesto sobre beneficios. La Comisión Ejecutiva de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

*Daniel Puyes*  
RN



### Identificación de gastos e ingresos de rentas exentas

<b>Donativos art. 6 1º a)</b>	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Inversiones</b>
Ingresos		269.961	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	5.838		
Personal	10.686		
Resto gastos	232.127		
<b>Total</b>	<b>248.651</b>	<b>269.961</b>	-
<b>Asociados y colaboradores art. 6 1º b)</b>	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Inversiones</b>
Ingresos		21.242.900	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	459.350		
Personal	840.907		
Resto gastos	18.265.810		
<b>Total</b>	<b>19.566.068</b>	<b>21.242.900</b>	-
<b>Subvenciones art. 6 1º c)</b>	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Inversiones</b>
Ingresos		23.613.002	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	510.601		
Personal	934.729		
Resto gastos	20.303.754		
<b>Total</b>	<b>21.749.083</b>	<b>23.613.002</b>	-
<b>Patrimonio art.6 2º)</b>	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Inversiones</b>
Ingresos		1.196.188	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	25.866		
Personal	47.351		
Resto gastos	1.028.548		
<b>Total</b>	<b>1.101.765</b>	<b>1.196.188</b>	-
<b>Usuarios art.7 8º)</b>	<b>Gastos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Inversiones</b>
Ingresos		79.306	
Tipo inversión			-
Servicios exteriores	1.715		
Personal	3.139		
Resto gastos	68.192		
<b>Total</b>	<b>73.046</b>	<b>79.306</b>	
<b>TOTAL EXENTO</b>	<b>42.738.614</b>	<b>46.401.356</b>	

### Identificación de gastos e ingresos de rentas no exentas

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Fundación no cuenta con rentas no exentas.

### 3. Otros tributos.

La Fundación en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ha registrado 592 euros de gastos por tributos. En el ejercicio 2024 la Fundación no tiene registrado gastos por otros tributos en la cuenta de resultados.

### **NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**

#### 1. Gastos por ayudas y otros.

El desglose del epígrafe "Gastos por ayudas y otros" correspondiente al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

*Ramón Reyes*

Ejercicio 2025

a) Ayudas monetarias	Actividad Única: Investigación	Actividad 2	Actividad 3	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias individuales (Becas)	216.552	-	-	-	216.552
Ayudas monetarias a entidades (Nota 10)	39.617.843	-	-	-	39.617.843
<b>Total Ayudas monetarias</b>		-	-	-	<b>39.834.395</b>
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	601	-	-	-	601
<b>Total Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>	<b>601</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL AYUDAS MONETARIAS</b>	<b>39.834.996</b>	-	-	-	<b>39.834.996</b>

Ejercicio 2024

a) Ayudas monetarias	Actividad Única: Investigación	Actividad 2	Actividad 3	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias individuales (Becas)	136.331	-	-	-	136.331
Ayudas monetarias a entidades (Nota 10)	30.046.722	-	-	-	30.046.722
<b>Total Ayudas monetarias</b>	<b>30.183.053</b>	-	-	-	<b>30.183.053</b>
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	18.748	-	-	-	18.748
<b>Total Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>	<b>18.748</b>	-	-	-	<b>18.748</b>
<b>TOTAL AYUDAS MONETARIAS</b>	<b>30.201.801</b>	-	-	-	<b>30.201.801</b>

El detalle de las ayudas monetarias y otras concedidas durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

*Daniel Reyes*  
RR

Nombre D. Social	Euros	
	2025	2024
ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN BIOCIENCIAS	492.821	1.605.985
ASOCIACIÓN INSTITUTO BIODONOSTIA	729.650	846.540
ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA BI	172.803	171.000
CANCER RESEARCH UK	536.120	824.625
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES	424.349	445.500
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	1.212.961	652.483
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	-	150.000
ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN	165.000	-
FUNDACIÓ PRIVADA PER A LA RECERCA I LA DOCÈNCIA SA	1.668.734	-
FUNDACION INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL CLÍNICO	90.900	-
FUNDACIÓN INVESTIGACION BIOMÉDICA HOSPITAL UNIVERS	909.317	-
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	110.808	-
THE MARK FOUNDATION FOR CANCER RESEARCH	365.722	-
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	612.525	-
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	880.777	-
CONSORCIO PARA LA EXPLOTACION DEL CENTRO NACIONAL	-	58.843
F.P.A. PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA EN ANDALUCÍA ORIENTAL, ALEJANDRO OTERO (FIBAO)	289.744	-
FUNDACIÓ CENTRE DE REGULACIÓ GENÒMICA	-	395.675
FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON	265.850	394.700
FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA BIOMÉDICA (IRB BARCELONA)	2.450.354	2.246.600
FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA HOSPITAL DE LA SANTA CRAU I SANT PAU	62.000	50.000
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÉDICA DE GIRO	115.500	20.000
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITARIA PERE VI	196.350	150.000
FUNDACIÓ INSTITUT EN CIENCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL	481.600	100.000
FUNDACIÓ INSTITUT MAR D'INVESTIGACIONS MÈDIQUES	1.249.436	498.329
FUNDACION BIOMÉDICA GALICIA SUR	80.850	-
FUNDACIÓN CANARIA DE INVESTIGACIÓN SANITARIA	132.000	73.500
FUNDACIÓN CLINIC PER LA RECERCA BIOMÉDICA	2.140.800	2.977.680
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LAS ISLAS BALEARES	50.000	147.000
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACION PRINCIPE FELIPE	1.041.472	-
FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA GESTI	-	73.500
FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III	3.094.170	497.400
FUNDACIÓN INSTITUTO DE BIOINGENIERIA DE CATALUNYA	552.000	-
FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA	-	67.500
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA (IDIVAL)	-	73.500
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN	203.117	73.500
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA	235.000	-
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS)	40.000	473.342
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DIAZ	765.500	-
FUNDACIÓN MD ANDERSON INTERNACIONAL ESPAÑA	457	2.955
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA (FISABIO)	161.700	22.000
FUNDACION PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SANITARIAS DE LA REGION DE MURCIA (FFIS)	-	31.050
FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA	396.410	305.000
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA	-	260.500
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN	50.000	105.000
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	260.000	186.000
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACION BIOMÉDICA HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS	-	70.500
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACION BIOMÉDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA	40.000	-
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (FICUS)	361.700	1.843.000
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA	37.100	311.500
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	2.062.427	480.971
FUNDACIÓN PETHEMA	-	400.000
FUNDACIÓN PRIVADA INSTITUTO INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA VALL D' HEBRON	3.611.087	2.290.910
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA DEN BIOMÉDICA Y SALUD	295.850	150.000
FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA INIBIC	90.850	183.000
FUNDACIÓN RIOJA SALUD	75.297	-
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	-	150.000
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO	62.569	62.579
INCLIVA	138.624	179.270
INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÉDICA DE BELLVITGE (IDIBELL)	459.200	379.956
INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	2.140.590	755.860
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN HOSPITAL 12 DE OCTUBRE	2.360.694	2.811.025
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE	943.427	681.197
INSTITUTO DE RECERCA BIOMÉDICA DE LLEIDA- FUNDACIÓ DR. PIFARRÉ	40.000	-
LABORATORIO EUROPEO DE BIOLOGIA MOLECULAR (EMBL)	-	299.402
NAVARRABIOMED - FUNDACIÓN MIGUEL SERVET	-	120.000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	-	353.766
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	80.850	-
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	112.263	-
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	80.850	73.500
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	114.850	150.000
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	80.850	170.000
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	117.454	88.700
UNIVERSIDAD DE GRANADA	81.508	112.642
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	-	153.500
UNIVERSIDAD DE LEÓN	116.989	73.500
UNIVERSIDAD DE MURCIA	34.259	-
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	1.300.500	285.000
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	115.526	73.500
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	50.000	-
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	577.116	781.667
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	308.293	470.000
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	116.385	243.082
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	116.342	107.737
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	-	150.000
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERSA	136.120	429.951
UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES	110.073	-
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	-	52.293
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (URJC)	-	107.000
UNIVERSITAT DE BARCELONA	412.500	367.819
UNIVERSITAT DE LLEIDA (UDL)	-	148.920
UNIVERSITAT JAUME I	-	93.500
UNIVERSITAT POMPEU FABRA (UPF)	-	-
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI DE TARRAGONA	-	150.000
WORLDWIDE CANCER RESEARCH	158.905	269.589
OTROS CONVENIOS BECAS FORMACIÓN	216.552	136.330
<b>TOTAL</b>	<b>39.834.397</b>	<b>30.183.053</b>

*Pomai Deyes*

*Rr*

*X*

Fundación no ha otorgado ayudas no monetarias durante los ejercicios 2025 y 2024.

## 2. Aprovisionamientos.

La Fundación no ha realizado compras durante los ejercicios 2025 y 2024.

## 3. Gastos de Personal.

El desglose de los gastos de personal para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Cuenta	2025	2024
640 Sueldos y salarios	1.466.116	1.266.862
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	357.589	317.046
649 Otros gastos sociales	33.108	22.914
<b>TOTAL</b>	<b>1.836.813</b>	<b>1.606.822</b>

## 4. Otros gastos de actividad.

El desglose del epígrafe "Otros gastos de la actividad" en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2025	2024
621 Arrendamientos y cánones.	72.231	67.926
622 Reparaciones y conservación.	100.208	89.652
623 Servicios de profesionales independientes	538.066	464.065
625 Primas de seguros	7.901	11.620
626 Servicios bancarios y similares	27.942	27.236
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	203.731	101.264
628 Suministros	80	564
629 Otros servicios	53.210	46.589
63 Tributos	592	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.003.961</b>	<b>808.916</b>

La totalidad de los gastos devengados se consideran imputables a actividades no lucrativas excepto gastos financieros, deterioro de instrumentos financieros, gastos de promoción y publicidad, gastos de relaciones públicas, de representación, diferencias de cambio, Impuestos sobre beneficios y otros tributos, sanciones e indemnizaciones, devoluciones de ingresos, gastos de patronato, gastos bancarios, partidas de otros resultados y gastos de auditoría que se consideran gastos no imputables a las actividades propias.

En la cuenta de servicios de profesionales independientes se recogen servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Fundación, por importe de 15.100 euros en 2025 (14.630 euros en 2024). Ni el auditor ni una empresa vinculada al auditor han prestado ningún otro servicio.

## 5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido la venta de bienes ni prestaciones de servicios por permuta de bienes no monetarios y servicios.

## 6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no ha generado resultados fuera de la actividad.

Pamela Reyes  
RR

## 7. Ingresos.

### a) Ingresos de la actividad propia.

El detalle de los ingresos de la Fundación de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

#### Ejercicio 2025

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	f) Reintegro de ayudas y asignaciones
Actividad Única (Investigación Bio Sanitario)	79.306	-	21.370.773	22.597.043	137.745	1.015.958
<b>TOTAL</b>	<b>79.306</b>	<b>-</b>	<b>21.370.773</b>	<b>22.597.043</b>	<b>137.745</b>	<b>1.015.598</b>

El epígrafe "Ingresos de la actividad propia" incluye por importe de 22.597.043 euros (véase Nota 14), correspondientes a la imputación a resultados de las aportaciones asignadas y registradas en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance al 31 de diciembre de 2025 (17.902.764 euros en 2024) y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores por importe de 21.370.773 euros (19.206.969 euros en 2024). Adicionalmente, se registra en este epígrafe las aportaciones recibidas sin asignación a un fin específico.

Además, la Fundación ha registrado 79.306 euros en el epígrafe "Cuotas de asociados y afiliados" al 31 de diciembre de 2025 (76.755 euros en 2024) en concepto de la prestación de servicios facturables a la Asociación Española Contra el Cáncer por el asesoramiento científico técnico (véase Nota 16.1).

#### Ejercicio 2024

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	f) Reintegro de ayudas y asignaciones
Actividad Única (Investigación Bio Sanitario)	76.755	-	19.206.969	17.902.764	7.888	1.451.172
<b>TOTAL</b>	<b>76.755</b>	<b>-</b>	<b>19.206.969</b>	<b>17.902.764</b>	<b>7.888</b>	<b>1.451.172</b>

### b) Ingresos de la actividad mercantil.

La Fundación no presenta Ingresos de actividad mercantil en los ejercicios 2025 y 2024.

#### **NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La Asociación Española Contra el Cáncer, fundamentalmente, y otras entidades realizan aportaciones a la Fundación para becas y proyectos de investigación.

Estas aportaciones se imputan a resultados del ejercicio según el calendario de ejecución de los proyectos de investigación que están financiando. Las "subvenciones, donaciones y legados recibidos" son fundamentalmente percibidas de Asociación Española Contra el Cáncer, en virtud de programas de actuación específicos, estando condicionadas al cumplimiento de los términos establecidos para cada programa. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Fundación considera que ha cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones y donaciones registradas en dicho epígrafe.

El importe imputado a resultados del ejercicio 2025 asciende 22.739.131 a euros (17.955.852 euros en 2024) registrado en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia" y en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados (véase Nota 13.7).

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance ha sido el siguiente:

  
RR

Ejercicio 2025

Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Importe concedido inicial	Importe concedido 2025	Imputado/Traspasado al resultado del ejercicio actual	Total imputado/traspasado a resultados
Herencias (Organismos privados)	Inversiones financieras	2015	165.052	-	24.807	(73.313)
Herencias (Organismos privados)	Inversiones financieras	2023	121.366	-	25.246	26.088
Herencias (Organismos privados)	Inmuebles	2016	110.568	-	(2.079)	(60.386)
Herencias (Organismos privados)	Terrenos y bienes naturales	2018	437	-	-	-
Herencias (Organismos privados)	Terrenos y bienes naturales	2022	43.121	-	-	-
Herencias (Organismos privados)	Terrenos y bienes naturales	2024	706	-	-	-
Herencias (Organismos privados)	Inversiones financieras	2024	416.421	-	45.386	45.386
Subv EREA HORIZON MSCA COFUND TALEN	Becas y proyectos de investigación	2025	-	3.008.880	(3.008.880)	(3.008.880)
Subv TRANSCAN-3 European Commission	Becas y proyectos de investigación	2025	-	378	(378)	(378)
Subv CGI Clinics Comisión Europea HORIZON	Becas y proyectos de investigación	2025	-	18.383	(18.383)	(18.383)
Cesión sala evento investigación	Becas y proyectos de investigación	2025	-	1.740	(1.740)	(1.740)
Bonificación coformación continua	Becas y proyectos de investigación	2025	-	4.164	(4.164)	(4.164)
Aportaciones de la Asociación Española contra el cáncer	Becas y proyectos de investigación	2025	-	19.563.498	(19.563.498)	(19.563.498)
Herencias (Organismos privados)	Inmuebles	2025	-	208.575	(2.264)	(2.264)
Herencias (Organismos privados)	Terrenos y bienes naturales	2025	-	3.377	-	-
Herencias (Organismos privados)	Efectivo	2025	-	233.184	(233.184)	(233.184)
Herencias (Organismos privados)	Inversiones financieras	2025	-	251.322	-	-
<b>TOTALES</b>			<b>857.671</b>	<b>23.293.501</b>	<b>(22.739.131)</b>	<b>(22.894.716)</b>

Ejercicio 2024

Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Importe concedido inicial	Importe concedido 2024	Imputado/Traspasado al resultado del ejercicio actual	Total imputado/traspasado a resultados
Herencias (Organismos privados)	Inversiones financieras	2015	165.052	-	(5.282)	(98.120)
Herencias (Organismos privados)	Inversiones financieras	2023	121.366	-	1.812	842
Herencias (Organismos privados)	Inmuebles	2016	110.568	-	(2.079)	(58.307)
Herencias (Organismos privados)	Terrenos y bienes naturales	2018	437	-	-	-
Herencias (Organismos privados)	Terrenos y bienes naturales	2022	43.121	-	(43.121)	(43.121)
Herencias (Organismos privados)	Terrenos y bienes naturales	2024	-	706	-	-
Herencias (Organismos privados)	Inversiones financieras	2024	-	416.421	-	-
Herencias (Organismos privados)	Efectivo	2024	-	4.418	(4.418)	(4.418)
Subv EREA HORIZON MSCA COFUND TALEN	Becas y proyectos de investigación	2024	-	1.283.395	(1.283.395)	(1.283.395)
Subv TRANSCAN-3 European Commission	Becas y proyectos de investigación	2024	-	22.425	(22.425)	(22.425)
Subv CGI Clinics Comisión Europea HORIZON	Becas y proyectos de investigación	2024	-	72.270	(72.270)	(72.270)
Bonificación coformación continua	Becas y proyectos de investigación	2024	-	4.053	(4.053)	(4.053)
Aportaciones de la Asociación Española contra el cáncer	Becas y proyectos de investigación	2024	-	16.520.621	(16.520.621)	(16.520.621)
<b>TOTALES</b>			<b>440.544</b>	<b>18.324.309</b>	<b>(17.955.852)</b>	<b>(18.105.888)</b>

1. Movimiento de las partidas del balance

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

*Ramón Ruiz*  
RR

*[Handwritten mark]*

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
131. Donaciones y legados de capital	53.404	211.952	(4.342)	261.014
132. Otras subvenciones donaciones y legados	605.561	23.081.549	(22.734.789)	952.321
<b>TOTALES</b>	<b>658.965</b>	<b>23.293.501</b>	<b>(22.739.131)</b>	<b>1.213.335</b>

Ejercicio 2024

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
131. Donaciones y legados de capital	97.898	706	(45.200)	53.404
132. Otras subvenciones donaciones y legados	192.611	18.323.602	(17.910.652)	605.561
<b>TOTALES</b>	<b>290.509</b>	<b>18.324.308</b>	<b>(17.955.852)</b>	<b>658.965</b>

*Damián Reyes*

*RR*



**NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**15.1. Actividad de la entidad.**

**I. Actividades realizadas.**

ACTIVIDAD ÚNICA

**A) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Financiación de Proyectos de Investigación Oncológica.
<b>Tipo de actividad *</b>	Actividad propia.
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Investigación Biomédica.
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	España, distribuidas por todo el territorio nacional.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La actividad central de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer se basa en la financiación de importantes ayudas a la investigación biomédica, apoyando la formación de científicos y profesionales de los distintos ámbitos de la oncología, siempre a través de convocatoria pública y de un proceso riguroso de adjudicación, que puede llegar a culminar en la concesión de la ayuda y un exhaustivo proceso de seguimiento del proyecto.

Las ayudas ofrecidas en las convocatorias públicas de la Fundación de la Asociación Española Contra el Cáncer se diseñan para cubrir las distintas etapas de la carrera profesional del investigador, ofreciendo oportunidades dónde más se necesiten y seleccionando proyectos orientados a obtener resultados a medio y corto plazo.

Estas ayudas son concedidas tanto a equipos de investigación, dirigidos por un investigador principal, con una duración máxima de entre 3 y 5 años, así como a investigadores con carácter individual, concedidas tanto a estudiantes universitarios como a médicos especialistas.

La actividad es desarrollada, a lo largo de más de 159 centros de investigación, hospitales y universidades, distribuidos a lo largo del territorio español.

La cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025 presenta un importe de 39.834.395 euros de gastos en concepto de ayudas monetarias. El reconocimiento de estos gastos implica una casuística específica asociada a las distintas tipologías de convocatoria de ayudas, así como la formalización del convenio concedido.

El desglose sería el siguiente:

**1. AYUDAS ANTERIORES 2025 (4.859.307 €)**

PROGRAMA EXCELENCIA AECC

Concesión de ayudas financieras para llevar a cabo programas de excelencia a desarrollar en centros de investigación que conforman el Programa Centros de la Fundación como herramienta para potenciar su posicionamiento en un entorno de ciencia global.

- N° de ayudas: 2
- Total €: 1.999.688

PROYECTOS COORDINADOS AECC

Concesión de ayudas financieras por parte de la Fundación a proyectos de investigación en cáncer desde la investigación traslacional a la práctica clínica desarrolladas por grupos coordinados multidisciplinares que realicen su actividad en España.

- N° de ayudas: 1
- Total €: 481.600

PROYECTOS GENERALES COLABORATIVOS AECC

Concesión de ayudas económicas a proyectos de investigación de calidad en cáncer, básicos o traslacionales, que se desarrollen bajo la supervisión de un/a investigador/a principal. Estos proyectos deben de realizarse en su totalidad en España y deben ser proyectos de interés para la Asociación Española Contra el Cáncer y los pacientes con cáncer.

- N° de ayudas: 1
- Total €: 3.000

PROYECTOS ESTRATÉGICOS AECC

Concesión de ayudas financieras por parte de Fundación a proyectos de investigación de calidad en cáncer relacionados con las áreas estratégicas identificadas por Asociación (cuidados paliativos, epidemiología, oncología radioterápica y prevención), que se desarrollen bajo la supervisión de un investigador principal. Estos proyectos deben de realizarse en su totalidad en España y deben ser proyectos estratégicos para la Asociación y los pacientes con cáncer.

- N° de ayudas: 1
- Total €: 3.000

ESTUDIOS CLÍNICOS AECC

*Ramón Reyes*  
AR

Concesión de ayudas económicas por parte de la Fundación a proyectos de estudios clínicos, no promovidos por la industria farmacéutica que aceleren la transferencia de resultados en beneficio de los pacientes y el desarrollo de investigaciones innovadoras que puedan modificar la práctica clínica.

- Nº de ayudas: 2
- Total €: 792.820

#### AECC TALENT

Atracción y retorno de talento investigador a centros del programa de Centros Acreditados FCAECC a través de 30 becas posdoctorales de 3 años. Además de promover la movilidad y excelencia investigadora el programa ofrece un completo plan de formación y estancias profesionales para capacitar a los investigadores de manera integral.

- Nº de ayudas: 3
- Total €: 97.286

#### AYUDAS INVESTIGADORES AECC

Concesión de ayudas a investigadores con una formación postdoctoral previa para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer en un centro español para apoyar a estos investigadores en su carrera científica hacia la creación de sus propias líneas de investigación,

- Nº de ayudas: 5
- Total €: 250.000

#### AYUDAS POSTDOCTORALES AECC

Estamos al lado de los jóvenes doctorados con talento, que puedan realizar sus trabajos postdoctorales en laboratorios españoles (máximo 4 años de haber obtenido el doctorado).

- Nº de ayudas: 6
- Total: 125.993

#### AYUDAS CLÍNICO JUNIOR AECC

Fomentamos que profesionales médicos en su etapa de residentes o en sus primeros años de especialidad para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer, para promover la vocación investigadora entre los clínicos junior y contribuir así al fomento de la investigación en el entorno clínico. La ayuda concedida podrá ser destinada a la realización de la tesis doctoral o para cubrir un primer periodo postdoctoral.

- Nº de ayudas: 3
- Total €: 73.473

#### CLÍNICO SENIOR AECC

Fomentamos que profesionales médicos puedan llevar a cabo el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer, y para consolidar la investigación en especialistas médicos, contribuyendo así al fomento de la investigación en el entorno clínico.

- Nº de ayudas: 1
- Total €: 15.000

#### AYUDAS PREDOCTORALES AECC

Promover la formación de investigadores a través de la realización de una Tesis Doctoral de investigación en cáncer en un Centro Investigación y con el soporte de un Grupo Receptor con acreditada trayectoria científica, y podrán optar exclusivamente solicitantes que desarrollen su actividad en el área de influencia de la AECC.

- Nº de ayudas: 27
- Total €: 871.789

#### AYUDAS AECC INNOVA

Identificamos aquellos proyectos que aborden la validación y explotación en el mercado de sus resultados de investigación en el área del cáncer. Enfocada a financiar proyectos de I+D+i con alto potencial de transferencia tecnológica de los resultados desarrollados en una entidad pública o privada, sin ánimo de lucro y capacitada para la investigación científica en España.

- Nº de ayudas: 3
- Total €: 145.000

## **2. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2025 (34.975.088€)**

#### Globalización ERA-NET (TRANSCAN)

Favorecer la participación de los investigadores españoles en grupos colaborativos internacionales que permitan abordar la investigación en cáncer de forma global para la obtención de resultados.

- Nº de ayudas: 16
- Total €: 1.125.793

#### Co-funding Cancer Research UK- GRAND CHALLENGE

Desafiar a equipos globales de investigadores multidisciplinares a unirse y pensar de manera diferente, Cancer Grand Challenges tiene como objetivo encontrar nuevas y audaces soluciones a los desafíos, algunos de los cuales han confundido a los científicos durante muchos años.

- Nº de ayudas: 1
- Total €: 536.120

#### Co-funding WORLDWIDE CANCER RESEARCH

Financiar el desarrollo de proyectos de investigación básica o traslacional sobre causas, mecanismos, diagnóstico, tratamiento o prevención del cáncer con el objetivo de reducir la incidencia y/o mejorar la supervivencia de los enfermos.

- Nº de ayudas: 1
- Total €: 158.905

*Daniel Reyes*  
RR

#### MARK FOUNDATION

Pretenden desarrollar y aplicar enfoques genómicos de última generación (single cell) para el registro in vivo de las transiciones del estado celular a lo largo del tiempo para diseccionar la progresión de la metástasis hepática (desde CRC) en modelos de ratón mCRC similares a los humanos.

- Nº de ayudas: 1
- Total €: 365.722

#### ATTRACT

Convocatoria internacional con otras 5 charities para financiar ensayos clínicos en fases tardías (2 y 3) que desarrollen tratamientos para cánceres poco frecuentes

- Nº de ayudas: 2
- Total €: 2.153.734

#### RETO AECC 70% SUPERVIVENCIA

Generar un consorcio adecuado que desarrolle la propuesta a la convocatoria Reto AECC 70% Supervivencia con el objetivo de promover proyectos de consorcios multidisciplinares de ámbito nacional, que generen impacto en la supervivencia del cáncer, bajo investigación de excelencia, para dar respuesta a una necesidad clínica aún no cubierta.

- Nº de ayudas: 2
- Total €: 3.476.100

#### Reto AECC 70% Supervivencia -SEED FUNDING

Financiación inicial para generar un consorcio adecuado que desarrolle la propuesta a la convocatoria Reto AECC 70% Supervivencia con el objetivo de promover proyectos de consorcios multidisciplinares de ámbito nacional, que generen impacto en la supervivencia del cáncer, bajo investigación de excelencia, para dar respuesta a una necesidad clínica aún no cubierta.

- Nº de ayudas: 4
- Total €: 40.000

#### ACREDITACIÓN CENTROS FUNDACIÓN CIENTÍFICA

Fortalecer la gestión institucional, así como mejorar la coordinación y colaboración entre los centros y Fundación. Los centros que conformen la Acreditación Centros Fundación serán instituciones donde se realice investigación de excelencia en cáncer con una excelente gestión institucional como soporte clave para la investigación.

- Nº de ayudas: 10
- Total €: 1.999.997

#### ESTUDIOS CLÍNICOS AECC

Concesión de ayudas económicas por parte de la Fundación a proyectos de estudios clínicos, no promovidos por la industria farmacéutica que aceleren la transferencia de resultados en beneficio de los pacientes y el desarrollo de investigaciones innovadoras que puedan modificar la práctica clínica.

- Nº de ayudas: 2
- Total €: 1.999.436

#### PROYECTOS GENERALES INDIVIDUALES AECC

Concesión de ayudas económicas a proyectos de investigación de calidad en cáncer, básicos o traslacionales, que se desarrollen bajo la supervisión de un/a investigador/a principal. Estos proyectos deben de realizarse en su totalidad en España y deben ser proyectos de interés para la Asociación Española Contra el Cáncer y los pacientes con cáncer.

- Nº de ayudas: 10
- Total €: 3.993.233

#### PROYECTOS GENERALES COLABORATIVOS AECC

Concesión de ayudas económicas a proyectos de investigación de calidad en cáncer, básicos o traslacionales, que se desarrollen bajo la supervisión de un/a investigador/a principal. Estos proyectos deben de realizarse en su totalidad en España y deben ser proyectos de interés para la Asociación Española Contra el Cáncer y los pacientes con cáncer.

- Nº de ayudas: 5
- Total €: 2.912.949

#### PROYECTOS ESTRATÉGICOS AECC

Concesión de ayudas financieras por parte de Fundación a proyectos de investigación de calidad en cáncer relacionados con las áreas estratégicas identificadas por Asociación (cuidados paliativos, epidemiología, oncología radioterápica y prevención), que se desarrollen bajo la supervisión de un investigador principal. Estos proyectos deben de realizarse en su totalidad en España y deben ser proyectos estratégicos para la Asociación y los pacientes con cáncer.

- Nº de ayudas: 5
- Total €: 737.997

#### PROYECTOS LAB AECC

Apoyar a grupos emergentes para consolidar sus líneas de investigación mediante la concesión de ayudas financieras por parte de la Fundación a proyectos de investigación de calidad en cáncer con clara orientación traslacional que se realicen en su totalidad en España.

- Nº de ayudas: 10
- Total €: 3.902.205

#### SINERGIAS AECC

Brindar a personal joven investigador con talento, menor de 45 años, la oportunidad de desarrollar ideas y dirigir una propuesta, en colaboración con un/a líder consolidado/a que no sea su jefe/a de grupo actual.

Daniel Payer  
RR

- Nº de ayudas: 10
- Total €: 200.000

#### AECC TALENT

Atracción y retorno de talento investigador a centros del programa de Centros Acreditados FCAECC a través de 30 becas posdoctorales de 3 años. Además de promover la movilidad y excelencia investigadora el programa ofrece un completo plan de formación y estancias profesionales para capacitar a los investigadores de manera integral.

- Nº de ayudas: 16
- Total €: 3.755.954

#### AYUDAS INVESTIGADORES AECC

Concesión de ayudas a investigadores con una formación postdoctoral previa para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer en un centro español para apoyar a estos investigadores en su carrera científica hacia la creación de sus propias líneas de investigación,

- Nº de ayudas: 9
- Total €: 1.485.000

#### AYUDAS POSTDOCTORALES AECC

Concesión de ayudas a investigadores recién doctorados para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer en un centro español, con posibilidad de realizar una estancia formativa en un centro de referencia nacional o internacional, para promover el talento de los jóvenes investigadores en esta primera etapa formativa postdoctoral.

- Nº de ayudas: 9
- Total €: 1.188.000

#### CLÍNICO JUNIOR EN EL TERRITORIO AECC

Concesión de ayudas financieras especialistas médicos para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer en España, con el objetivo de promover la vocación investigadora entre los profesionales clínicos contribuir así al fomento de la investigación en el entorno clínico.

- Nº de ayudas: 9
- Total €: 693.000

#### CLÍNICO SENIOR AECC

Fomentamos que profesionales médicos puedan llevar a cabo el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer, y para consolidar la investigación en especialistas médicos, contribuyendo así al fomento de la investigación en el entorno clínico.

- Nº de ayudas: 2
- Total €: 360.000

#### AYUDAS PREDOCTORALES AECC

Promover la formación de investigadores a través de la realización de una Tesis Doctoral de investigación en cáncer en un Centro Investigación y con el soporte de un Grupo Receptor con acreditada trayectoria científica, y podrán optar exclusivamente solicitantes que desarrollen su actividad en el área de influencia de la AECC.

- Nº de ayudas: 50
- Total €: 3.494.391

#### AECC INNOVA

Identificamos aquellos proyectos que aborden la validación y explotación en el mercado de sus resultados de investigación en el área del cáncer. Enfocada a financiar proyectos de I+D+i con alto potencial de transferencia tecnológica de los resultados desarrollados en una entidad pública o privada, sin ánimo de lucro y capacitada para la investigación científica en España.

- Nº de ayudas: 1
- Total €: 180.000

#### AYUDA EXTRA/MOVILIDAD (PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO/ POSDOCTORAL AECC)

Ayudamos con los gastos de alojamiento y desplazamientos los adjudicatarios que tengan un lugar de residencia diferente a la provincia donde se realicen las prácticas.

- Nº de ayudas: 49
- Total €: 84.602

#### CLÍNICO FORMACIÓN- ALUMNOS

Fomentamos que clínicos profesionales investiguen a través de ayudas que permitan compatibilizar la labor asistencial con la investigadora, acercando la investigación al entorno clínico.

- Nº de ayudas: 22
- Total €: 131.950

Además de las ayudas descritas anteriormente, para el desarrollo de la actividad, la Fundación también reconoce en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025, la siguiente tipología de prácticas universitaria externa:

#### PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Queremos promover que estudiantes de las distintas ramas biosanitarias participen en proyectos de investigación, con el objetivo de estimular su vocación científica

- Nº de ayudas: 86
- Total €: 155.374

Ramón Reyes  
RR

### 3. PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS CONVERTIBLES

#### AECC MPACT

Agregar valor a la investigación biomédica fomentando el desarrollo empresarial de microempresas y PYMES españolas de bases tecnológica e innovadoras, originadas en el entorno académico, dedicadas al desarrollo y/o comercialización de medicamentos, tratamientos, terapias y/o soluciones con aplicación en presentes o potenciales pacientes de cáncer.

- N° de préstamos: 5
- Total €: 900.000

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	30	51.840	30	51.840
Personal con contrato de servicios	1	480	1	320
Personal voluntario	28	2.334	27	712

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	113
Personas jurídicas	145	166

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	39.876.524	39.834.395
a) Ayudas monetarias	39.876.524	39.834.395
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	1.751.158	1.836.813
Otros gastos de explotación	380.519	699.465
Amortización del inmovilizado	13.067	10.988
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al ejerc.	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Otros gastos	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>42.021.268</b>	<b>42.381.661</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>42.021.268</b>	<b>42.381.661</b>

*David Reyes*  
Rr

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD	
		Previsto	Realizado
Financiar Nuevas Ayudas Plan Estratégico 2025-2028	Número de ayudas concedidas	200	282
Gestión Ayudas y Proyectos	Número de seguimientos	400	494
Bases Convocatorias	Número de solicitudes	1.000	1.248
Programa: Ciencia para todos	Número sedes con el programa incorporado	52	52
Gestión Sistemas de Calidad	Número de oportunidades de mejora/acciones correctivas	30	42
Redes Sociales	Número publicaciones	30	175
Resultados Investigación	Número de artículos científicos	300	354

Por su parte, se han imputado a resultados del ejercicio la parte proporcional de las subvenciones y donaciones.

**II. Recursos económicos totales empleados por la Fundación**

Gastos / Inversiones	Importe		
	Actividad 1	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	39.834.395	601	39.834.996
a) Ayudas monetarias	39.834.395	-	39.834.395
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	601	601
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	1.836.813	-	1.836.813
Otros gastos de explotación	699.465	304.496	1.003.961
Amortización del inmovilizado	10.988	4.343	15.331
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al ejerc.	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	47.121	47.121
Diferencias de cambio	-	391	391
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>42.381.661</b>	<b>356.952</b>	<b>42.738.613</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	211.952	211.952
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-
<b>Subtotal recursos</b>	<b>-</b>	<b>211.952</b>	<b>211.952</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42.381.661</b>	<b>568.904</b>	<b>42.950.565</b>

*Damián Reyes*  
RR

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	3.048.818	3.031.806
Aportaciones privadas	38.416.966	42.031.275
Otros tipos de ingresos	1.430.000	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio	-	142.088
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	627.338
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	-	562.866
Otros ingresos	-	-
Diferencias de cambio	-	5.984
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>42.895.784</b>	<b>46.401.356</b>

#### B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

La Fundación no ha firmado convenios de colaboración durante los ejercicios 2025 y 2024.

### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En 2025 el excedente bruto de las actividades es superior al presupuestado cuatro millones de euros. El resultado final del ejercicio es de tres millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y tres euros, siendo éste positivo y mayor que lo aprobado.

De los recursos económico-obtenidos por la Fundación, es destacable el aumento de ingresos en un 6% más que el presupuestado. Esta desviación es consecuencia, principalmente, a mayores aportaciones privadas sujetos a herencias finalistas, así como aportación extraordinaria por parte de la Asociación para la financiación estratégica de las convocatorias internacionales, así como la financiación de la renovación de las ayudas de la convocatoria "Reto AECC Supervivencia".

Adicionalmente, se han incrementado un 14% otros tipos de ingresos, procedentes de la imputación a resultados de subvenciones concedidas, regularización de saldos, reintegros de ayudas concedidas y devoluciones de fondos no utilizados, así como plusvalías positivas de las carteras de inversión.

A destacar con relación a los recursos económicos empleados en la actividad, se ha producido un aumento del 1% respecto a lo presupuestado principalmente por la partida de gastos por ayudas y otros, incrementándose el número de adjudicaciones respecto a lo presupuestado financiando mayor número de ayudas de Postdoctorales, Investigadores, Proyectos Generales Individuales y Colaborativos, Labs y Estudio Clínico.

Además, se ha reducido la partida de personal al postponer algunas contrataciones previstas en el año, bajas IT y se ha complementado los servicios prestados por la Dirección a la Asociación.

Finalmente, en otros gastos de explotación se han reducido al máximo los gastos de profesionales y mantenimientos debido a que no se han iniciado todos los proyectos aprobados replanificándose acciones para el ejercicio siguiente y únicamente se ha llevado a cabo la actividad recurrente.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Cifras en Euros													
	Resultado Contable	Ajustes Positivos			Base de Cálculo	Renta mínima a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	2021	2022	2023	2024	2025	Importe Pendiente
		Dotaciones a la Amortización, Provisiones y Resultado por Enajenación (Inmovilizado)	Gastos de la Actividad Propia (Directos + Específicos)	Total Ajustes Positivos		Importe	%							
2021	(2.107.447)	59.897	20.856.296	20.916.193	18.808.746	13.166.122	70%	20.856.296	-	-	-	-	-	
2022	54.381	39.160	24.376.268	24.415.428	24.469.809	24.469.809	70%	24.376.268	24.376.268	-	-	-	-	
2023	2.332.225	37.876	29.792.515	29.830.390	32.162.615	32.162.615	70%	29.792.515	-	29.792.515	-	-	-	
2024	6.844.460	37.907	32.402.365	32.440.272	39.284.732	27.499.312	70%	32.402.365	-	-	32.402.365	-	-	
2025	3.662.743	10.988	42.370.673	42.381.661	46.044.404	32.231.083	70%	42.370.673	-	-	-	42.370.673	-	
<b>TOTAL</b>	<b>10.786.362</b>	<b>185.828</b>	<b>149.798.117</b>	<b>149.983.944</b>	<b>160.770.305</b>	<b>129.528.941</b>		<b>149.798.117</b>	<b>24.376.268</b>	<b>29.792.515</b>	<b>32.402.365</b>	<b>42.370.673</b>	<b>-</b>	

a. Ajustes positivos:

- Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la Fundación, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la Fundación que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, corresponden a la actividad propia de la Fundación. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los miembros de la Fundación.

b. Ajustes negativos: Durante el ejercicio 2025 no se han producido ajustes negativos al resultado contable.

Se destinará un mínimo de un 70% de los gastos a fines propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

*Ramón Pérez RR*

*A*

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

<b>A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)</b>	<b>Importe total amortizado del elemento patrimonial</b>
680	Amortización del inmovilizado intangible	Aplicación para la gestión de ayudas Plataforma	10.879	178.596
680	Amortización del inmovilizado intangible	Propiedad industrial	108	253
681	Amortización del inmovilizado material	Equipos informáticos	-	8.075
682	Amortización de las inversiones inmobiliarias	Viviendas y plazas de garaje	4.343	21.386
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>15.330</b>	<b>208.310</b>

**1. Recursos aplicados en el ejercicio.**

	<b>IMPORTE</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines*</b>			<b>42.370.673</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)</b>	-	-	-
<b>2.1. Realizadas en el ejercicio</b>	-	-	-
<b>2.2. Precedentes de ejercicios anteriores</b>	-	-	-
<b>a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores</b>	-	-	-
<b>b) Imputaciones de subvenciones, donaciones y legados de capital, procedentes de ejercicios anteriores</b>	-	-	-
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>42.370.673</b>	-	-

\* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

*Ramón Pérez PR*

*R*

Detalle de gastos de la actividad propia correspondientes al ejercicio 2025:

GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE (euros)
650	Ayudas Monetarias y Otros	Ayudas Monetarias a Entidades	100%	39.617.843
650	Ayudas Monetarias y Otros	Ayudas Monetarias Individuales	100%	216.552
622	Otros gastos de explotación	Reparaciones y conservación	100%	100.208
623	Otros gastos de explotación	Servicios contratados	100%	538.066
625	Otros gastos de explotación	Primas de Seguros	100%	7.901
628	Otros gastos de explotación	Suministros y comunicaciones	100%	80
629	Otros gastos de explotación	Otros servicios	100%	53.210
640	Gastos de personal	Sueldos y salarios	100%	1.446.116
642	Gastos de personal	Seguridad social	100%	357.589
649	Gastos de personal	Otros gastos Sociales	100%	33.108
680	Dotación a la amortización	Dotación a la amortización	100%	10.988
		<b>TOTAL</b>		<b>42.381.661</b>

*Ramón Reyes RR*

*X*

2. Límites y detalle de gastos de administración del ejercicio 2025

Ejercicio	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administrados en el ejercicio	
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2021	410.393	3.761.749	7.232	-	7.232	(3.754.517)
2022	413.112	4.893.962	12.099	-	12.099	(4.881.863)
2023	529.723	6.432.523	16.772	-	16.772	(6.415.751)
2024	871.946	7.856.946	18.748	-	18.748	(7.838.198)
2025	1.055.083	9.208.881	601	-	601	(9.208.279)

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
653	Ayudas monetarias y otros	Compensación gastos prestaciones de colaboradores	100%	601
654	Ayudas monetarias y otros	Reembolso gastos órganos de gobierno	100%	-
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>601</b>

*Ramón Reyes RR*

*X*

## **NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.**

La Fundación recibe fondos de la Asociación Española Contra el Cáncer, de forma anual y recurrente, siendo aportaciones destinadas a la investigación. De esta forma, durante el ejercicio 2025 el importe bruto de aportaciones recibidas ha sido 40.803.898 euros (35.591.939 euros en el 2024)

Adicionalmente, el importe bruto de aportaciones recibidas durante el ejercicio 2025 se minorará por importe 361.113 euros (741.244 euros en el 2024), debido a la devolución de ayudas a la Asociación en concepto de renunciaciones o cancelaciones anticipadas de ayudas de investigación que fueron destinados por aportaciones recibidas en ejercicios anteriores. De este modo, el importe neto total de aportaciones recibidas de la Asociación asciende a 40.442.784 euros (34.850.695 euros en el 2024) (véase Nota 9)

Recibimos dos tipos de aportaciones según la canalización de los fondos:

- Aportación específica o finalista: convenios 19.563.498 euros en 2025 (16.500.636 euros en 2024).
- Aportación no específica o no finalista:
  - Mínima del 18% de ingresos de la Asociación de origen no público, neta de costes incurridos en su consecución 20.740.913 euros en 2025 (18.382.331 euros 2024).
  - Adicional al % 499.487 euros en el 2025 (708.972 euros 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 la Asociación Española contra el Cáncer tiene pendiente de pago 18.586.617 euros a corto plazo y 4.465.797 euros a largo plazo, a favor de la Fundación. El importe pendiente de pago ascendía a 18.162.420 euros en el 2024 (véase Nota 9)

Asimismo, la Fundación a 31 de diciembre del 2025 tiene pendiente de pago 188.998 euros (163.235 euros en el ejercicio 2024), a favor de la Asociación (véase la Nota 10) y pendiente de cobro de la Asociación 95.460 euros (82.144 euros en el ejercicio 2024 véase nota 9).

Finalmente, la Fundación mantiene tres contratos vigentes con la Asociación:

- Un contrato de arrendamiento operativo, en la que la Asociación actúa como arrendadora por valor de 69.547 euros, en concepto de gastos de arrendamiento (67.926 euros en el ejercicio 2024 véase Nota 5.4).
- Un contrato de prestación de servicio, en el que la Asociación da apoyo Fundación en la gestión por valor de 188.988 euros, en concepto de gastos servicios profesionales. (163.236 en el ejercicio 2024 véase Nota 10).
- Un contrato de prestación de servicio de asesoramiento científico técnico, en el que la Fundación da apoyo a la Asociación por valor de 49.236 euros, en concepto de ingresos servicios asesoramiento científico técnico (46.524 euros durante el ejercicio 2024), y por la prestación de servicios de la dirección la cantidad de 46.224 euros (46.224 euros durante el ejercicio 2024 véase Nota 9).

  
RR

## 2. Personal de alta dirección y patronos.

Los miembros del Patronato, así como sus cargos en el ejercicio 2025, han sido los siguientes:

Identificación	Cargo
D. Ramón Reyes Borí	Presidente Patronato
Dra. Nieves Mijimolle Cuadrado	Vicepresidenta Primera
D. Laureano Molins López-Rodo	Vicepresidente Segundo
D. Tomás Morales Rafael	Tesorero Patronato
Dª Laura de Rivera García de Leaniz	Secretaría
Dr. Elías Campo Güerri	Vocal Patronato
Dr. Amancio Carnero moya	Vocal Patronato
Dra. Pilar Garrido López	Vocal Patronato
Dra. Nuria López Bigas	Vocal Patronato
Dr. Marcos Malumbres Martínez	Vocal Patronato
Dr. Luis Paz-Ares Rodríguez	Vocal Patronato
Dr. Josep Taberneró Caturla	Vocal Patronato
Dr. Eugenio Santos de Dios	Vocal Patronato
Dr. Joan Seoane Suárez	Vocal Patronato
D. José Palacios Calvo	Vocal Patronato
Dra. Meritxell Arenas Prat	Vocal Patronato
Dr. Pedro Antonio Cascales Campo	Vocal Patronato
D. Enrique de Álava Casado	Vocal Patronato
Dña. Gema Moreno Bueno	Vocal Patronato
D. Ander Urruticoechea Ribate	Vocal Patronato
Dª. Ruth Vera García	Vocal Patronato
D. Francisco Real Arribas	Vocal Patronato
Dª María Jose Alonso Fernández	Vocal Patronato
D. Felipe Luis Prósper Cardoso	Vocal Patronato
Dª María Jesús Vila Rodríguez	Vocal Patronato
D. Jesús Maza Burgos	Vocal Patronato
D. Eduardo González Martínez Lacuesta	Vocal Patronato

Las retribuciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2025 y 2024 por el concepto de Sueldos y Salarios han ascendido 287.586 euros y a 245.943 euros, respectivamente.

Los miembros del Patronato y de la Comisión Ejecutiva no han devengado ni recibido retribución alguna en los ejercicios 2025 y 2024, a excepción de lo indicado en la Nota 17.3.

## 3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los miembros del Patronato, así como la alta dirección no tienen concedidos anticipos o crédito alguno.

### **NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**

#### 1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

En el ejercicio 2025 se han producido los siguientes cambios en el órgano de gobierno de la Fundación:

Bajas:

- Dª. Yolanda Calero Torres (vocal)
- D. Artemio Dominguez González (vocal)
- Dr. Arkaitz Carracedo Pérez

Altas:

- D. Laureano Molins López-Rodo (Vicepresidente Segundo)
- D. Jesús Maza Burgos (vocal)
- D. Eduardo González Martínez Lacuesta (vocal)

#### 2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

Con fecha 12 de marzo de 2025 recibe notificación de subsanación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se procede a la presentación de la subsanación el 2 de abril de 2025 y con fecha 7 de mayo de 2025 la Fundación recibe la notificación de depósito en el Registro de Fundaciones.

  
RR



Con fecha 31 de marzo de 2025 la Fundación recibió la resolución de inscripción en el Registro de Fundaciones de las modificaciones del referente al acuerdo adoptado en la reunión celebrada por el Patronato el 18 de julio de 2024.

Con fecha 2 de abril de 2025, la Fundación recibe la notificación de depósito de los planes de actuación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 en el Registro de Fundaciones.

El 3 de abril de 2025, la Fundación recibe una notificación con recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales y los planes de actuación de futuros ejercicios.

Con fecha 22 de abril de 2025 la Fundación recibió la resolución de inscripción en el Registro de Fundaciones de las modificaciones del referente al acuerdo adoptado en la reunión celebrada por el Patronato el 12 de septiembre de 2024.

Con fecha 24 de abril de 2025 la Fundación procedió a la solicitud de inscripción de las modificaciones del referente al acuerdo adoptado en la reunión celebrada por el Patronato el 27 de marzo de 2025 y está pendiente de resolución del Registro de Fundaciones.

Con fecha 5 de mayo de 2025 la Fundación ha procedido a la remisión de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y con fecha 23 de octubre de 2025, la Fundación recibe la notificación de depósito de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 en el Registro de Fundaciones.

Con fecha 9 de julio de 2025, la Fundación recibe la notificación de resolución de inscripción otorgamiento de poderes referentes a los acuerdos adoptados en la reunión celebrada por el Patronato el 17 de octubre de 2024 en el Registro de Fundaciones

Con fecha 16 de julio de 2025 la Fundación procedió a la solicitud de inscripción de otorgamiento de poderes referentes a los acuerdos adoptados en la reunión celebrada por el Patronato el 5 de junio de 2025 y está pendiente de resolución de inscripción en el Registro de Fundaciones.

Con fecha 21 de octubre de 2025 la Fundación procedió a la solicitud de inscripción de las modificaciones del referente a los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas por el Patronato el 17 de julio de 2025 y 11 de septiembre de 2025 y están pendientes de resolución del Registro de Fundaciones.

Con fecha 17 de diciembre de 2025 la Fundación ha procedido a la remisión de los planes de actuación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2026 y está pendiente de depósito en el Registro de Fundaciones.

### **3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la auto contratación).**

Los únicos reintegros a los órganos de gobierno corresponden exclusivamente a los desplazamientos justificados por los Patronos residentes fuera del domicilio social para asistir a las sesiones del Patronato y ascienden al 31 de diciembre de 2025 a 601 euros (18.748 euros a 31 de diciembre de 2025).

### **4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.**

Los miembros de la Junta del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2025 y 2024. Asimismo, no tienen concedidos anticipos o crédito alguno.

### **5. Pensiones y seguros de vida.**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Fundación no mantiene contratados planes de pensiones y/o seguros de vida ni a favor de la alta dirección ni a favor de los miembros del Patronato.

### **6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.**

**Ejercicio 2025**

 David Reyes RR



Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	2
Responsables Funcionales	4	-	4
Responsables	3	-	3
Expertos	12	1	11
Técnicos Especialistas	6	2	4
Administrativos	1	-	1
Investigadores	31	12	19
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>15</b>	<b>44</b>

#### Ejercicio 2024

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	2
Responsables Funcionales	4	-	4
Responsables	1	-	1
Expertos	12	2	10
Técnicos Especialistas	7	1	6
Administrativos	1	-	1
Investigadores	29	13	16
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>16</b>	<b>40</b>

En los ejercicios 2025 y 2024, la Fundación no ha mantenido contratado personal con una discapacidad mayor o igual al 33%.

#### 1. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad.

##### Ejercicio 2025

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	2
Responsables Funcionales	4	-	4
Responsables	3	-	3
Expertos	12	1	11
Técnicos Especialistas	6	2	4
Administrativos	1	-	1
Investigadores	31	12	19
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>15</b>	<b>44</b>

##### Ejercicio 2024

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-	2
Responsables Funcionales	4	-	4
Responsables	1	-	1
Expertos	12	2	10
Técnicos Especialistas	7	1	6
Administrativos	1	-	1
Investigadores	29	13	16
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>16</b>	<b>40</b>

**Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.**

La Fundación no ha realizado acuerdos durante los ejercicios 2025 y 2024 que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

*Daniel Reyes*  
RR

## 9. Inventario.

El inventario de bienes de la Fundación está formado por todos los activos que han sido detallados en las notas de esta memoria y que por importancia cuantitativa no se presenta mayor detalle.

BIENES Y DERECHOS								
Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor Contable Total	Otras Valoraciones Realizadas	Amortizaciones, deterioro y otras partidas compensatorias	Amortización en periodo	Valor Neto Contable	Cargas y Gravámenes que afecten al elemento	Otras circunstancias
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>								
<b>Equipos Informáticos</b>								
PC Notebook HP EliteBook 840 G4	10/04/2018	3.085	-	(3.085)	-	-	-	-
PC Notebook HP EliteBook 840 G5	19/10/2018	1.802	-	(1.802)	-	-	-	-
PC HP ELITEDESK sobremesa Elite	12/12/2018	1.408	-	(1.408)	-	-	-	-
HP EliteBook 840 g5	04/02/2019	1.780	-	(1.780)	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>		<b>8.075</b>	-	<b>(8.075)</b>	-	-	-	-
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>								
<b>Propiedad Industrial</b>								
Marca Fundación	30/08/2023	542	-	(144)	(108)	289	-	-
<b>Subtotal</b>		<b>542</b>	-	<b>(144)</b>	<b>(108)</b>	<b>289</b>	-	-
<b>Aplicaciones Informáticas</b>								
Aplicativo Smarhsimple Requirements Gathering	13/03/2020	17.424	-	(16.727)	(697)	-	-	-
Aplicativo Smarhsimple Uppon Comecement	25/03/2020	75.141	-	(71.634)	(3.507)	-	-	-
Aplicativo Smarhsimple the fixes fees	15/05/2020	37.571	-	(35.212)	(2.359)	-	-	-
Aplicativo Smarhsimple Integration Nav	15/05/2020	10.890	-	(10.079)	(811)	-	-	-
Resto Aplicativo Smarhsimple the fixes fees	19/06/2020	37.571	-	(34.064)	(3.507)	-	-	-
<b>Subtotal</b>		<b>178.596</b>	-	<b>(167.717)</b>	<b>(10.879)</b>	-	-	-
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>								
<b>Terrenos</b>								
Terreno Torrecilla Orden Valladolid H. Eloy Rdguez	23/04/2018	281	-	-	-	281	-	-
Terreno Torrecilla Orden Valladolid H. Eloy Rdguez	23/04/2018	156	-	-	-	156	-	-
Terreno-Herencia Margarita Balaguer	27/02/2024	706	-	-	-	706	-	-
Terrero suelo urbano-Herencia Carmen Casanueva	17/11/2025	2.500	-	-	-	2.500	-	-
Terrero Rústica Hoyuela-Herencia Carmen Casanueva	17/11/2025	877	-	-	-	877	-	-
<b>Subtotal</b>		<b>4.520</b>	-	-	-	<b>4.520</b>	-	-
<b>Construcciones</b>								
Plaza Aparcamiento Hª Pilar Garcia	20/10/2016	6.391	-	(1.572)	(192)	4.267	-	-
Vivienda Puente San Miguel Hª Pilar Gª	20/10/2016	62.913	-	(15.471)	(1.887)	45.554	-	-
Vivienda Av compromiso-Herencia Gloria Herraiz	28/01/2025	58.420	-	-	(1.621)	56.798	-	-
Vivienda CL Rafael Cantarero Hª J Luis Glez	24/10/2025	48.060	-	-	(268)	47.792	-	-
Vivienda C/Velarde 16 Hª M Carmen Casanueva	17/11/2025	84.095	-	-	(308)	83.786	-	-
Vivienda c/La seda 12-Hª Carmen Casanueva	17/11/2025	18.000	-	-	(66)	17.934	-	-
<b>Subtotal</b>		<b>277.879</b>	-	<b>(17.043)</b>	<b>(4.343)</b>	<b>256.492</b>	-	-
<b>TOTAL INVENTARIO</b>		<b>469.612</b>	-	<b>(192.980)</b>	<b>(15.330)</b>	<b>261.302</b>	-	-

Rosario Pardo S  
RR

**NOTA 18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>3.662.743</b>	<b>6.844.460</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(23.872.476)</b>	<b>(18.727.106)</b>
Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	15.331	37.907
Imputación de subvenciones (-)	Nota 14	(22.739.131)	(17.955.853)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	Nota 5	-	20.121
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	Nota 7.3	(11.079)	(92.194)
Ingresos financieros (-)		(562.866)	(262.974)
Diferencias de cambio (+/-)		(5.593)	3.940
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	Nota 7.1 y 7.2	(569.138)	(478.053)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>3.878.317</b>	<b>(3.981.096)</b>
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar		(4.863.078)	(3.430.832)
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar		6.614.322	151.586
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes		(2.494.792)	340.616
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		4.621.865	(1.042.467)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(16.331.416)</b>	<b>(15.863.743)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(2.502.348)</b>	<b>(9.621.775)</b>
Inmovilizado intangible		-	-
Inversiones inmobiliarias		(211.952)	(706)
Otros activos financieros	Nota 7	(2.290.396)	(9.621.069)
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>1.198.445</b>	<b>9.128.563</b>
Inversiones inmobiliarias		-	23.000
Otros activos financieros	Nota 7	1.198.445	9.105.563
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>(1.303.903)</b>	<b>(493.212)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>23.293.501</b>	<b>18.324.309</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 14	23.293.501	18.324.309
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>23.293.501</b>	<b>18.324.309</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>5.658.182</b>	<b>1.967.354</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>13.074.089</b>	<b>11.106.735</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>18.732.271</b>	<b>13.074.089</b>

**NOTA 19. HECHOS POSTERIORES**

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores significativos adicionales que no hayan sido desglosados a lo largo de las Notas de la memoria.

*Ramón Rojas RR*

## **Diligencia de formulación que acompaña a las cuentas anuales formuladas**

Las presentes cuentas anuales de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas con el VºBº de Dirección General y voto favorable de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva el día 26 de marzo de 2026 con vistas a su verificación por auditores y posterior aprobación por Patronato. Dichas cuentas se hayan extendidas en 51 páginas de papel escritas por una cara, todas las cuentas están rubricadas por el Presidente y Secretaría, incluyendo la presente y las 7 páginas siguientes donde consta la firma de los restantes miembros de la Comisión Ejecutiva presentes y representados.

Como integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, mediante el presente documento, firman las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ramón Reyes Bori'. The signature is fluid and cursive, with the first name 'Ramón' and last name 'Reyes' being more prominent.

Firmado: D. Ramón Reyes Bori


Cargo: Presidente del Patronato

Como integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, mediante el presente documento, firman las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer:

Firmado: D<sup>a</sup> Nieves Mijimolle Cuadrado (Voto delegado)

Cargo: Vicepresidenta Primera Patronato

Representación:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nieves Mijimolle Cuadrado". The signature is written in a cursive, flowing style with some loops and flourishes.

**MODELO DE REPRESENTACIÓN ENTRE PATRONOS**

**FUNDACIÓN CIENTÍFICA AECC**  
**REUNIÓN DE COMISIÓN EJECUTIVA**  
**MADRID, VEINTISÉIS DE MARZO DE 2026**

Don/Doña Nieves Mijimolle Cuadrado con DNI 01183267-D Patrono de la Fundación Científica AECC.

No asistirá a la reunión de la Comisión Ejecutiva que se celebrará **el 26 de marzo de 2026** conforme a la convocatoria cursada el día 11 de marzo de 2026, con el siguiente orden del día:

***Aprobación***

- Acta CE 27.11.2025
- Acta CE extraordinaria 9-03-26
- Formulación de Cuentas anuales 2025
  - *Consideraciones finales auditoría EY 2025*
  - *Formulación 2025*
  - *Memoria 2025*
- Solución gestión excedente liquidez

***Información***

1. Estatus Proyectos Transversales
2. Plan acción. Marco normativo
3. Análisis III Encuentro de Investigadores Contra el Cáncer



Conforme a lo dispuesto en el artículo 15.5 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, delega su voto en1:

Don/Doña Ramón Reyes Bori, Patrono de la Fundación Científica AECC.

Observaciones:

- Voto a favor en el punto: 1, y 2 de Aprobación
- Voto en contra en el punto: ninguno
- Abstención en el punto: ninguno

En Madrid., a 26 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:  
NIEVES MIJIMOLLE CUADRADO -  
DNI 01183267D

Fdo. .... (Firma del patrono que delega su voto).

\_\_\_\_\_



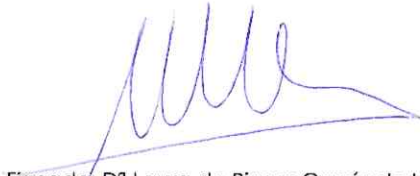
Como integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, mediante el presente documento, firman las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'L. Molins-Rodó', written over a vertical line.

Firmado: D Laureano Molins-Rodó

Cargo: Vicepresidente Segundo Patronato

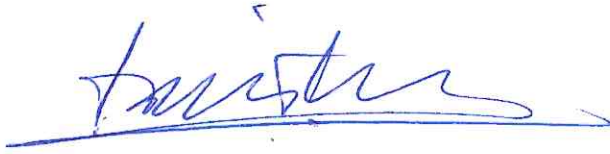
Como integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, mediante el presente documento, firman las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Firmado: D<sup>a</sup> Laura de Rivera García de Leániz

Cargo: Secretaria del Patronato

Como integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, mediante el presente documento, firman las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tomás Morales Rafael', is written over a horizontal blue line.

Firmado: D Tomás Morales Rafael

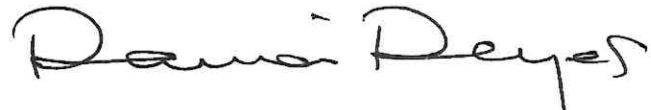
Cargo: Tesorero del Patronato

Como integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, mediante el presente documento, firman las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer:

Firmado: D<sup>a</sup> María Vila Rodríguez (Voto delegado)

Cargo: Vocal del Patronato/Presidenta Comité Auditoría, Riesgos y Cumplimiento

Representación:

A handwritten signature in black ink that reads "David Reyes". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath the name.

**MODELO DE REPRESENTACIÓN ENTRE PATRONOS**

**FUNDACIÓN CIENTÍFICA AECC**  
**REUNIÓN DE COMISIÓN EJECUTIVA**  
**MADRID, VEINTISÉIS DE MARZO DE 2026**

Don/Doña María Vila Rodríguez con DNI 07238154P Patrono de la Fundación Científica AECC.

No asistirá a la reunión de la Comisión Ejecutiva que se celebrará **el 26 de marzo de 2026** conforme a la convocatoria cursada el día 11 de marzo de 2026, con el siguiente orden del día:

***Aprobación***

- Acta CE 27.11.2025
- Acta CE extraordinaria 9-03-26
- Formulación de Cuentas anuales 2025
  - *Consideraciones finales auditoría EY 2025*
  - *Formulación 2025*
  - *Memoria 2025*
- Solución gestión excedente liquidez

***Información***

1. Estatus Proyectos Transversales
2. Plan acción. Marco normativo
3. Análisis III Encuentro de Investigadores Contra el Cáncer



Conforme a lo dispuesto en el artículo 15.5 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, delega su voto en1:

Don/Doña Ramón Reyes Borí, Patrono de la Fundación Científica AECC.

Observaciones:

- Voto a favor en el punto: 1, y 2 de Aprobación
- Voto en contra en el punto: ninguno
- Abstención en el punto: ninguno

En Madrid., a 26 de marzo de 2026

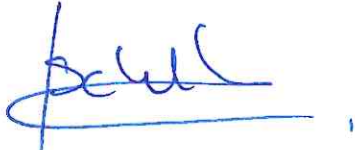
Firmado por VILA RODRIGUEZ MARIA JESUS -  
\*\*\*3815\*\* el día 25/03/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. .... (Firma del patrono que delega su voto).

\_\_\_\_\_



Como integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, mediante el presente documento, firman las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Isabel Orbe', written over a horizontal line.

VºBº: Dª Isabel Orbe Martínez-Avial

Cargo: Directora General